

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

INFORME GENERAL DE GESTIÓN RECTORÍA 2020-2024

Dra. Tania Rodríguez Mora

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	5
1. Fortalecimiento académico: enfrentar los retos del modelo educativo y consolidar nuestros logros	12
2. Impulso a la presencia pública de la UACM: estrechar las relaciones con el entorno	38
3. Comunidad y gobierno incluyente: sentar las bases para una convivencia democrática y estable	50
4. Planear y comunicar para construir institución: información, evaluación y diagnóstico para darnos viabilidad a largo plazo	57
5. Cuentas claras para una institución fuerte: construir una administración eficaz, transparente y comprometida con la rendición de cuentas	64

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

INTRODUCCIÓN

“Cuidar la casa común” ha sido la imagen que durante estos cuatro años ha guiado el actuar de la Rectoría. Cuidar es una palabra que en principio evoca la intención de proteger y de poner la atención en algo o en alguien, sin embargo, la palabra cuidado comparte su origen etimológico con la palabra pensar, por lo que cuidar algo o a alguien supone ponerle atención y pensarlo. Cuidar a la UACM en estos años ha significado el proceso de pensarla, de conocerla para estar en condiciones de protegerla y velar por sus intereses. Pensar y conocer supone reconocer la complejidad de las situaciones, advertir incluso sus contradicciones y fallos, destacar sus luces y virtudes, y exige imaginar sus futuros. Todos y todas, desde nuestros distintos lugares institucionales y de distintas formas hemos puesto nuestra inteligencia y corazón en este proceso de seguir construyendo y habitando esta casa común que es la UACM. Con todas sus tensiones, sus diferencias, sus retos, la UACM hoy sigue siendo ese proyecto generoso que nos convoca a pensar y a construir en libertad. Gracias por estos años de trabajo y pensamiento conjunto.

Es la primera vez que la Rectoría de la UACM entrega un informe final de gestión ordenado en función de los ejes de trabajo expuestos en el programa que se presentó en el proceso de elección¹. Este ejercicio es importante por dos razones: la primera, porque fortalece la democracia, la responsabilidad

1 Es sustantivo señalar que la Rectoría presentó informes anuales de trabajo en [2021](#), [2022](#) y [2023](#). En [agosto de 2020](#), tras dos meses de haber asumido la Rectoría, presentamos el plan de atención a la contingencia sanitaria y un informe de la situación de la Universidad para el Congreso de la Ciudad. Todos estos documentos fueron entregados al [Consejo Universitario, publicados y difundidos entre la comunidad universitaria](#).

política y la rendición de cuentas. La segunda, porque permite advertir los objetivos alcanzados, el trabajo pendiente y los nuevos retos que identificamos, lo que necesariamente debe abrir una nueva conversación sobre el trabajo que en colectivo debemos seguir desarrollando.

Es relevante destacar que el trabajo que aquí se reporta es ante todo un trabajo colectivo. La gran cantidad de órganos, instancias y espacios colegiados existentes en nuestra Universidad exige que buena parte de la toma de decisiones y casi cualquier proceso de implementación de una política, requiera la construcción de múltiples acuerdos. Por ello, los logros aquí reportados son ante todo resultado de la suma de voluntades, de igual forma, las iniciativas que se presentaron y que no se tradujeron en políticas efectivas son también un resultado de la ausencia de acuerdos y disposición.

Uno de los aprendizajes más importantes que podemos tener en estos años es que para avanzar necesitamos construir acuerdos y sumar esfuerzos entre las instancias de decisión y gobierno. La Rectoría y Consejo Universitario no son instancias en competencia, como tampoco lo son los Colegios frente a los Planteles, así como tampoco existe una oposición entre estudiantes y profesores o entre estos últimos y los trabajadores administrativos y manuales. Los discursos que polarizan a través de falsas dicotomías sólo demuestran un profundo desconocimiento de la vida universitaria y la intención de imponer intereses particulares por sobre el conjunto de la institución. Las disputas que derivan de estas innecesarias tensiones producen la mayoría de las veces parálisis y/o conflictos que terminan por afectar a la universidad en su conjunto.

El trabajo realizado y los objetivos cumplidos en estos años son muestra de que es posible construir una política institucional donde las competencias y atribuciones diferenciadas de los órganos de gobierno, las instancias administrativas y los cuerpos colegiados pueden sumar en favor de la construcción y el logro de metas comunes. Cuando sumamos esfuerzos es posible hacer que buenas cosas sucedan.

Estructura del documento

El cumplimiento de las actividades sustantivas de la UACM —docencia, investigación, difusión y extensión, cooperación, extensión y vinculación— debe ser el eje rector de toda la política de planeación institucional. Adicionalmente, los planes de trabajo institucionales deben considerar también las tareas de carácter operativo, gestión y gobierno que se deben implementar para sostener el buen funcionamiento de la Universidad. De igual forma, y en atención a los valores que norman nuestro proyecto universitario, se deben realizar acciones que de manera transversal promuevan el respeto a los derechos humanos, la erradicación de la violencia y la discriminación en todas sus formas. Estos tres elementos fueron la base del [Marco Estructural del Programa Institucional de Desarrollo](#) (PIDE), aprobado por el [Consejo Universitario el 16 de diciembre de 2020](#). Que hoy la UACM cuente con un documento general en el que se establecen sus ejes de trabajo es sustantivo para los años por venir: nos permitirá consolidar el trabajo hecho, planear nuevos retos y evaluar nuestras decisiones.

Asimismo, el [Plan de trabajo de la Rectoría 2020-2024](#) buscó en todo momento dar cauce al cumplimiento de los objetivos y principios establecidos en la exposición de motivos de la [Ley de la UACM](#), asumir los retos de reordenamiento, fortalecimiento y consolidación de nuestra Universidad, por lo que de forma natural se alineó con el [Marco estructural del PIDE](#)². De este modo, durante estos cuatro años de gestión y como parte de nuestro programa de trabajo institucional 2020-2024, dimos cause a las siguientes políticas estratégicas:

1. Fortalecimiento académico: enfrentar los retos del modelo educativo y consolidar nuestros logros.

² Uno de los objetivos planteados en el plan de trabajo de la Rectoría 2020-2024 fue la elaboración del PIDE, es por ello que participamos activamente en su discusión junto con la Comisión de Planeación del 6o Consejo Universitario. Todo nuestro esfuerzo se centró en construir un “[marco estructural](#)” que es el fundamento para que en las distintas coyunturas que se presenten, las administraciones universitarias puedan desarrollar un Programa Institucional de Desarrollo que recupere las tareas sustantivas y le de seguimiento. En el caso de la administración 2020-2024 este plan de trabajo específico fue la plataforma con la que nos presentamos a las elecciones.

- 2. Impulso a la presencia pública de la Universidad: consolidarnos como la Universidad de la Ciudad de México.**
- 3. Comunidad y gobierno incluyente: sentar las bases para una convivencia democrática y estable.**
- 4. Planear y comunicar para construir institución: información, evaluación y diagnóstico para darnos viabilidad a largo plazo.**
- 5. Cuentas claras para una institución fuerte: construir una administración eficaz, transparente y comprometida con la rendición de cuentas.**

El [plan de trabajo que la Rectoría 2020-2024](#) presentó, es la respuesta programática y operativa a los objetivos institucionales establecidos en el PIDE, adecuados a los retos concretos del particular momento institucional en que asumimos la Rectoría, convirtiéndose por primera vez en un Programa de Desarrollo Institucional (PIDE) Operativo.³

Es sustantivo señalar que este plan de trabajo tuvo que adecuarse y ejecutarse en el marco de la pandemia por Sars-Cov2 que, como sabemos, propició una política de distanciamiento social que se mantuvo por casi año y medio en el ámbito educativo. Esta situación excepcional fue atendida con un [programa específico](#) que se focalizó en tres objetivos:

- Revitalizar los principios educativos de la UACM para aplicarlos a modelos de educación en plataformas digitales.
- Reingeniería de todos los procesos de gestión académica-administrativa para su ejecución a través de medios digitales o en condiciones de sana distancia.
- Construcción de canales digitales de comunicación, difusión, seguimiento y cuidado con y de la comunidad universitaria.

[Sostener el funcionamiento de la Universidad](#) durante los largos meses de pandemia requirió de un alto grado de compromiso de la comunidad universitaria. En particular vale la pena reconocer el esfuerzo de los y las estudian-

³ La norma de planeación se puede consultar en el vínculo <https://www.uacm.edu.mx/Portals/0/adam/Content/SNHm6V-u7UmqbUj3JeAtkQ/Text/NPlaneacion.pdf>.

tes por sostener su proyecto académico y su decisión de mantenerse en la Universidad. De igual forma, es momento nuevamente de destacar y agradecer la invaluable labor del pequeño grupo de trabajadoras y trabajadores administrativos (unas 70 personas) de todos los niveles y de distintas áreas que con enorme compromiso y valentía realizaron sus labores de forma presencial para [garantizar el funcionamiento administrativo de la UACM](#).

En este documento encontrarán un informe de las actividades, logros y objetivos más importantes que se lograron durante estos 4 años en cada uno de los ejes de nuestro programa de trabajo. En la mayoría de ellos presentamos un breve diagnóstico de la situación, las acciones realizadas y, en algunos casos, especificamos el trabajo que aún requiere ser realizado. Adicionalmente

a este documento hemos elaborado un informe de trabajo que integra las actividades de cada una de las Coordinaciones, un documento de síntesis con la [numeralia](#) que consideramos significativa y todo un conjunto de materiales audiovisuales que permite la comprensión del trabajo realizado. Toda esta información se presenta en el [sitio](#) Rectoría 2020-2024 en el que se expone una visión integral del trabajo realizado en estos cuatro años.

Consolidar lo alcanzado y prepararnos para los siguientes 20 años: nuestra difusión urgente

Como universitarias y universitarios estamos obligadas a evaluar y criticar nuestras prácticas organizativas, académicas y administrativas para identificar cuáles de ellas deben ser institucionalizadas, cuáles deben ser reformadas, cuáles debemos desterrar y cuáles incentivar. Sin duda, nuestro modelo educativo y nuestra forma de gobierno tienen contradicciones y retos. Sin renuncias pero sin complacencias debemos seguir transformando nuestra Universidad por lo menos en tres elementos que requieren urgentemente ser atendidos y que suponen una enorme suma de voluntades:

- 1) Es indispensable que el **Consejo Universitario apruebe la [estructura de la Universidad](#)**, no es posible seguir avanzando en el orden administrativo sino están clara y legalmente establecidas las funciones, atribuciones y responsabilidades de cada instancia de la administración e incluso de

cada puesto, lo que por cierto contribuiría a lograr una política de [escala-fón](#) y carrera administrativa que beneficiaría a las y los trabajadores. Desde el inicio de la gestión trabajamos arduamente en este sentido y [concluimos una propuesta de estructura administrativa, e incluso elaboramos un Catálogo de Puestos](#). Desde hace meses entregamos una propuesta a la Comisión de Planeación del Consejo Universitario quien a la fecha de la elaboración de este informe no ha emitido el dictamen correspondiente. Tras estos meses sin respuesta formal, informo que he enviado la propuesta integral a la Comisión de Organización para que se programe su discusión y aprobación en el pleno, pues no debe retrasarse más.

- 2) Desde que inició nuestra administración iniciamos un proceso de diagnóstico de la vida académica de la UACM y junto con muchos grupos académicos (estudiantes, profesoras y profesores) hemos llegado a la conclusión de que es **imprescindible la revisión integral y articulada de los planes y programas de estudio**. Hoy existe una propuesta elaborada que construimos en conjunto con profesoras y profesores de los tres Colegios, así como de la Comisión de Asuntos Académicos que establece una [ruta de trabajo institucional para lograr en un tiempo razonable la discusión, revisión, diseño y aprobación de nuestros planes y programas de estudio](#). Nuestra Universidad en sus inicios invirtió tiempo y recursos en la elaboración de sus planes de estudio, a más de 20 años de creación, debemos ser capaces de construir los planes de estudios para los 20 años siguientes, y ello requiere que volvamos a [invertir recursos institucionales en esta tarea](#), por ello propusimos que exista una aprobación de equivalencias del trabajo docente a profesoras y profesores de cada Academia para sistematizar y dar seguimiento a la discusión colectiva de reforma de planes de estudio, que por supuesto debe articularse, tal como lo establece nuestra Ley, con una franca y profunda reflexión sobre nuestras prácticas pedagógicas. La propuesta debe ser discutida y aprobada por el Consejo Universitario lo antes posible.
- 3) Tras casi 15 años de la aprobación del [Estatuto General Orgánico](#) y con la experiencia de nuestro ejercicio de autogobierno, es sustantivo que, respetando los principios y valores democráticos expresados en la *Ley de la UACM*, se revise críticamente a los órganos de gobierno de la Universidad. Existen empalmes de atribuciones, ambigüedad en las competencias y prácticas institucionalizadas en los órganos de gobierno ([Consejo](#)

Universitario y Consejos de Planteles), lo que sumado a la falta de definición de la estructura administrativa, provoca parálisis institucional e incentiva el conflicto. Un evidente síntoma de la sensación de ineficacia de nuestra actual estructura de gobierno es la falta de interés de la comunidad universitaria de participar en dichas instancias. Por ello es **necesario y urgente que nos convoquemos a un Congreso Universitario en el que discutamos democrática y colectivamente las atribuciones, funciones, forma de integración y mecanismos de elección del Consejo Universitario, los Consejos de Planteles y de la Rectoría.**

Hoy la UACM es más fuerte académicamente pero debe seguir la ruta de la reforma de planes y el fortalecimiento de nuestro proyecto universitario para poder crecer. Hoy la UACM funciona mejor administrativamente pero requiere institucionalizar lo logrado y avanzar en lo que falta con la aprobación de la estructura administrativa. Hoy nuestra comunidad ha logrado encontrar caminos institucionales para dirimir sus conflictos pero debemos fortalecer nuestros órganos de gobierno y decisión para que sean más democráticos y sobre todo más efectivos.

Con este trabajo colectivo nuestra casa común hoy es más fuerte porque hemos logrado cuidarla mejor. Estemos orgullosos del camino andado y del trabajo realizado durante estos años pero no seamos complacientes pues tenemos aún mucho trabajo por delante. Juntos y juntas requerimos seguir pensando a la UACM con la complejidad que este proyecto universitario crítico merece. Sigamos siendo una comunidad activa y dispuesta, capaz de cuidar esta casa común que habitamos y queremos.

[Gracias nuevamente por estos años de construcción colectiva.](#)

Nada humano me es ajeno

Tania H. Rodríguez Mora
Rectora

1. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO: ENFRENTARLOS RETOS DEL MODELO EDUCATIVO Y CONSOLIDAR NUESTROS LOGROS

En este eje de trabajo se incluyen las acciones que tienen que ver con garantizar dos de las tareas sustantivas de la UACM: la docencia y la investigación. Nuestra vida académica requiere de una gestión que compromete buena parte de las tareas administrativas de la institución. Se integran a este eje las acciones de impulso a la investigación, la gestión escolar, la evaluación académica, el fortalecimiento de bibliotecas, el seguimiento de las trayectorias estudiantiles, la política de impulso a la titulación, la política de impulso de la matrícula estudiantil, la política de becas, el fortalecimiento de la certificación y el impulso a las publicaciones de la UACM.

¿Qué propusimos hacer?

Gestión Académica. Promover y diseñar estrategias efectivas para apoyar a los colegios y planteles en el aprovechamiento de aulas y laboratorios existentes, así como desarrollar la infraestructura necesaria.

¿Qué hicimos?

Un aspecto central para lograr una mejor gestión académica fue el impulso y seguimiento a la elaboración y aprobación del [Estatuto del Personal Académico \(EPA\)](#), pues permitió establecer criterios generales de cumplimiento para las actividades docentes. El conjunto de lineamientos del EPA se han ido aplicando progresivamente en acuerdo con los cuerpos colegiados.

Por otra parte, la Coordinación Académica ha mantenido una permanente comunicación y búsqueda de acuerdo con las Coordinaciones de Plantel y

Colegio que son las instancias con las atribuciones para elaborar los horarios y la oferta semestral. Además para aumentar los espacios para el ejercicio de la vida académica se habilitaron 12 nuevas aulas en el plantel Casa Libertad, y actualmente se están elaborando los proyectos necesarios para la construcción de los laboratorios de las licenciaturas de Nutrición y de Protección Civil en los planteles Cuauhtépec, San Lorenzo y Casa Libertad, además existe el acuerdo con las academias respectivas para el diseño del laboratorio de Ingeniería en Energía. En el mismo sentido de mejorar las condiciones de la vida académica se amplió la contratación de laboratoristas.

¿Qué falta?

Para una mejor gestión académica será necesario que los órganos de decisión de los Colegios generen los lineamientos de movilidad académica, que se reforme el marco normativo de la construcción de oferta y horarios (acuerdo 83 de Consejo Universitario) con el objetivo de adecuarlos a las nuevas realidades de la Universidad, que los Colegios sistematicen los perfiles y necesidades de las plazas de laboratoristas, para que posteriormente el Consejo Universitario apruebe su creación. De igual forma, se requerirá que se respete el presupuesto asignado para la construcción de los laboratorios para que una vez construidos se instalen los equipos con los que contamos y se destine presupuesto para su mantenimiento y ampliación, también resulta necesario que los Colegios junto con la Coordinación Académica establezcan una ruta de mejora constante de los laboratorios para todos los programas académicos.

¿Qué propusimos hacer?

Construir una oferta académica que cumpla con los planes y programas de estudio, que atienda las necesidades de los estudiantes y que garantice un uso eficiente y responsable de la planta docente, evitando al máximo la contratación de profesores por contrato por tiempo determinado, dado que es una figura que contraviene nuestro modelo educativo.

¿Qué hicimos?

Un elemento central a este respecto fue la contratación de 49 nuevos profesores-investigadores y profesoras-investigadoras de tiempo completo [[Nu-](#)

[meralia](#), p 10] y actualmente se están concursando 24 plazas más, particularmente para el fortalecimiento de los Colegios de Ciencias y Humanidades y Ciencias y Tecnología y los planteles de Cuauhtepc y Casa Libertad. Esta política de contratación, implicó la adecuada gestión de los recursos económicos que garantizan los salarios de estas nuevas contrataciones y la elaboración, junto con los Colegios, de un diagnóstico de necesidades académicas de la UACM con el fin de identificar las necesidades de contratación de profesores. En el mismo sentido, la aprobación del EPA resultó fundamental para una política de este tipo, ya que en él se establece como prioridad la contratación de profesores de tiempo completo y un límite para la contratación de profesores de tiempo determinado.

Se creó un mecanismo financiero que garantiza un presupuesto estable para la contratación de profesores de tiempo determinado. Durante todos los semestres se aseguró que todos los profesores y profesoras de tiempo determinado tuvieran un contrato firmado en cuanto iniciaran sus actividades, se garantizó su pago puntual, sobre todo durante los meses de pandemia, y además se dio un aumento al monto de su salario.

Por otra parte, además de que se contribuyó a construir con las coordinaciones de Colegios y Planteles franjas horarias que priorizan las necesidades de los estudiantes y que amplían, en la medida de lo posible, las franjas horarias en los planteles, se realizaron otras importantes iniciativas como la creación de la Licenciatura en Ciencias Ambientales en San Lorenzo Tezonco y del Posgrado en Estudios Semióticos en Cuauhtepc [[Numeralia](#), p. 36]. También, a solicitud de la comunidad estudiantil, se abrieron grupos espejo de Ciclo Superior de la Licenciatura en Derecho en el plantel Casa Libertad como programa piloto durante el semestre 2024-1.

A través de un convenio de colaboración con la Universidad de la Bretaña Occidental (UBO), Francia, y de la mano de la profesora Rosa Ynés Alacio García y el profesor Miguel Moreno Plata de la UACM, se logró elaborar el DIPLOMADO INTERINSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA COMPARADA, [[Numeralia](#), p. 9]. Este esfuerzo es de suma importancia, ya que la comunidad de egresadas y egresados de este Diplomado podrá ampliar sus horizontes formativos, para mejorar el desarrollo de su desempeño profesional en los ámbitos territoriales, y en los sectores público, social o

privado en los que participen o se inserten laboralmente. En paralelo, estas habilidades también tendrán implicaciones laborales y sociales, a partir de su vinculación con el estudio de experiencias exitosas en Francia y México, incluyendo los ejercicios comparados en cada país o región. Adicionalmente, quienes cursen este diplomado, y hayan concluido su licenciatura en CPyAU de la UACM, tendrán la posibilidad de obtener un título, expedido por la UBO, con validez oficial europea, [[Numeralia](#), p. 21].

¿Qué falta?

La consolidación de nuestro proyecto educativo sin duda requiere que la planta académica de la universidad siga estando compuesta fundamentalmente por profesores de tiempo completo, para ello será necesario continuar con una política presupuestal sana que permita crear las condiciones para nuevas contrataciones de docentes de tiempo completo y mantener en todo momento la proporción de profesores por tiempo determinado establecida en el EPA. Para la seguridad legal de la universidad y de los profesores de tiempo determinado, es necesario continuar con la política administrativa de garantizar la firma de contratos en tiempo y forma. Por otra parte, también resulta fundamental continuar priorizando las necesidades de los estudiantes para el diseño de las franjas horarias en los planteles. Por último, es indispensable que en función de la experiencia, se reforme el Acuerdo 83 que actualmente regula la programación de la oferta académica para garantizar que haya una mejor planeación y menores tensiones entre las Academias, los Consejos de Plantel y los Colegios.

¿Qué propusimos hacer?

Gestión Académica. *Generar políticas de reordenamiento y buena gestión de la planta académica de la UACM que garanticen a todos los profesores la misma posibilidad y responsabilidad de cumplir con las tareas de docencia e investigación, así como las que derivan de ellas (por ejemplo, la dirección de tesis, la participación en espacios de formación, movilidad académica y vinculación que permitan que un amplio desarrollo de sus capacidades).*

¿Qué hicimos?

Para garantizar los derechos arriba señalados se aprobó el [Estatuto de Personal Académico](#) y se implementó progresivamente su aplicación. También,

se buscó mediante la Coordinación de Certificación y Registro ordenar los registros de directores y lectores de tesis promoviendo la participación de toda la planta académica en estas tareas. Se impulsó la creación de un área dentro de la Universidad que dé seguimiento a la política de divulgación de la ciencias —hoy exigida como tarea central en el Ley de Educación y en el SNI—, se fomentó la implementación de convocatorias de publicación de libros, se afianzaron las políticas de investigación en los Colegios a través de convocatorias y se se mejoraron los formatos de reporte de trabajo académico incluyendo rubros que eran importantes para los profesor-investigadores y se construyó una salida pública de dichos reportes que permite visibilizar el trabajo académico de la UACM.

Impulsamos un gran número de [convenios de colaboración](#) e iniciativas que fomentan las actividades de intercambio académico y de vinculación.

¿Qué falta?

La mejora y facilidad en la gestión de la movilidad docente es una tarea que debe seguirse desarrollando en los siguientes años, esto permitirá que la planta académica pueda ejercer de mejor manera las diferentes actividades que tiene encomendadas. La implementación de una política adecuada para los procedimientos relacionados con la dirección de tesis requiere de la urgente discusión y aprobación del nuevo Reglamento de Titulación, [[Numeralia](#), p. 16], una tarea de primera importancia que debe cumplir el Séptimo Consejo Universitario. Asimismo, es indispensable que los Colegios junto con la Coordinación Académica den seguimiento y fomenten las actividades de investigación y de cooperación.

¿Qué propusimos hacer?

Gestión Académica. *Simplificar y digitalizar los procedimientos administrativos vinculados a la actividad académica: apoyos para congresos, apoyos para la titulación, prácticas profesionales, servicio social, trámites de titulación, impresión de tesis, etcétera.*

¿Qué hicimos?

La digitalización de los procedimientos administrativos se aceleró considerablemente en el periodo en que la vida universitaria tuvo que enfrentar la pandemia. En ese contexto se desarrollaron e implementaron los exámenes profesionales de grado en formato virtual, proceso de titulación (registro, voto de aprobación del director, oficios para los lectores, votos de los lectores, programación de examen) se trabajó una plataforma para las evaluaciones cualitativas en licenciatura y posgrado, se garantizó que la solicitud de Certificado de Terminación de Estudios sea vía formulario virtual, historial académico descargable, constancia de créditos descargable (sistema de estudiantes/sistema de historiales), se desarrolló el sistema de certificación de posgrados y otros servicios que brinda la [Coordinación de Certificación y Registro](#).

De igual forma, diversos servicios que brinda el área de Registro Escolar fueron virtualizados y ahora la comunidad estudiantil puede hacerlos en línea, además se tiene la propuesta de crear una aplicación para el pase de lista de los estudiantes, se garantizó que la reinscripción semestral sea en línea y así como la obtención de constancias. En ese mismo sentido, se digitalizaron el acceso a la constancia del seguro facultativo y los trámites relativos al mismo. También el área de Bibliotecas creó una clave única de entrada a la Biblioteca virtual de la UACM, [[Numeralia](#) p. 14].

También en el área de Servicio Social se realizaron procesos de digitalización de procedimientos, actualmente, por ejemplo, los estudiantes realizan la inscripción de su servicio social en línea. Esta virtualización de los procedimientos administrativos que los estudiantes requieren durante toda su trayectoria, reduce considerablemente los tiempos de atención, automatiza ciertos procedimientos que antes requerían de la intervención de la administración y que aumentaba los márgenes de error en los procedimientos, y hace más eficientes los trámites.

Finalmente, la Coordinación de Servicios Estudiantiles avanzó en el proceso de digitalización del registro de solicitudes de becas y en el registro de solicitud de apoyos estudiantiles, [[Numeralia](#) p. 60].

¿Qué falta?

No obstante estos considerables avances en los procesos de digitalización y virtualización de los trámites administrativos y académico-administrativos, sin duda aún queda mucho trabajo por hacer en esta materia. Sobre todo, la ausencia del [Consejo Técnico de Informática](#), mandatado por el Consejo Universitario en 2014, sigue siendo el principal desafío que enfrenta la institución. Este órgano es el único que tiene la facultad de diseñar, desarrollar e implementar la política institucional de informática, lo que debería permitir transitar a una reingeniería de los servicios administrativos y académico-administrativos que utiliza la comunidad universitaria. Resulta urgente la integración de estos servicios a un solo sistema que permita que los procedimientos sean más veloces, amigables, confiables, seguros y automatizados. Ya que si bien en estos años se ha avanzado hacia una mejora de tales servicios, aun así existen redundancias, pérdidas de información, falibilidades de los sistemas y bases de datos que complican y retrasan los tiempos de atención a la comunidad. En ese futuro tránsito hacia la vida virtual de los procedimientos y trámites, será necesario explorar las nuevas herramientas digitales, tales como aplicaciones, plataformas y sistemas que se adecuen a las nuevas realidades.

¿Qué propusimos hacer?

Gestión Académica. Optimizar el Sistema de Información Académica de la UACM para contar con información académica eficiente y confiable. Es necesario que el Sistema de Información de la UACM facilite la actividad de la comunidad universitaria.

¿Qué hicimos?

Se elaboraron tres [diagnósticos sobre el funcionamiento del sistema de información académica de la Universidad](#). A partir de esos diagnósticos se elaboró un plan estratégico de reingeniería del sistema informático académico. Además de los diagnósticos elaborados, se acudió con asociaciones nacionales especializadas en la gestión de información en Instituciones de Educación Superior para desarrollar un nuevo sistema de información académica. Este nuevo sistema fue desarrollado por un equipo especializado que entregó como propuesta a la Coordinación de Informática un nuevo sistema para

la gestión de la información académica [[Numeralia](#) p. 11]. Este nuevo sistema se caracteriza por la integridad y seguridad de una base de datos unificada que permite una alta calidad de los datos, superando los problemas de fragmentación, duplicación, errores y falibilidad de los datos. Sobre todo, el nuevo sistema logra unificar tanto la información procedente de los procesos de registro escolar con los procesos de certificación, además de presentar una interfaz gráfica de fácil comprensión y manejo.

¿Qué falta?

La implementación del nuevo sistema informático académico, que está a resguardo de la [Coordinación de Informática y Telecomunicaciones](#), precisa de la creación del [Consejo Técnico de Informática](#) mandatado en 2010 por el Consejo Universitario. Este órgano colegiado es el único responsable de ejecutar la política informática institucional, incluida la del sistema informático académico. Sin la constitución de este Consejo especializado, los sistemas informáticos de la universidad seguirán manteniendo los mismos problemas de fragmentación, duplicidad, falibilidad, y baja calidad de los datos y servicios informáticos.

¿Qué propusimos hacer?

Evaluar para aprender. El fortalecimiento académico debe partir de un ejercicio integral de evaluación. Por ello, se promoverá un programa que retome la diversidad de miradas, experiencias y trabajos desarrollados en torno a la evaluación académica a lo largo de la historia de la Universidad. En paralelo a la evaluación docente, se impulsarán programas de formación y capacitación continuas e implementarán espacios de reflexión sobre los retos que nuestro modelo educativo tiene en la práctica cotidiana. Así como la continuación de los programas de formación docente en contextos digitales y con tecnologías de la información.

Se diseñará una ruta de evaluación colegiada de los programas académicos de la UACM (licenciaturas y posgrados, programa de integración, ciclo básico). Esta ruta se presentaría como propuesta para ser debatida y discutida en los órganos colegiados pertinentes, que serían los responsables de su aprobación.

¿Qué hicimos?

Una de las actividades más importantes en esta materia fue la creación del [Coloquio Universidad ¿para qué?](#) [Numeralia, p. 21] coordinado por el Ingeniero Manuel Pérez Rocha. Este Coloquio no sólo permitió relevar la importancia del pensamiento del Ingeniero, sino que también se convirtió en un espacio en el que confluyeron importantes pensadores de la educación media y superior en México. Este Coloquio se proyectó como un espacio para pensar los retos y desafíos que enfrenta el proyecto educativo de la UACM. De él también surgió el impulso por la revisión de planes y programas de estudio como una tarea prioritaria y central en la consolidación del proyecto educativo de la UACM.

Pese a las deficiencias ya señaladas en los sistemas de la UACM emprendimos la tarea de hacer una evaluación del estado de la matrícula estudiantil que permite comprender la variedad de trayectorias estudiantiles. Los datos acumulados por 20 años en la universidad fueron la base para el [documento Trayectorias estudiantiles](#) que es un primer diagnóstico institucional. Por otra parte se impulsó el [estudio de los procesos de certificación de los estudiantes](#) y tenemos también información preliminar sobre este importante tema.

Se asumió la tarea de la revisión integral de planes y programas de estudio y se impulsó la creación de la Comisión Intercolegial, [Numeralia p. 10 y [diagnóstico de la Comisión Temporal de Investigación](#)] para la revisión de planes y programas de estudio. Se acompañó la elaboración de la ruta de trabajo para la revisión integral de los planes y programas y se colaboró en la redacción del documento [Consolidación y Fortalecimiento del Proyecto Educativo de la UACM. Hacia la revisión de los planes y programas de estudio](#). Este documento contiene una propuesta de agenda de trabajo de largo plazo. También, se apoyó en la realización del [Encuentro sobre Experiencias de revisión de planes y programas de estudio en la UACM](#), y en la realización de las [Jornadas de reflexión para valorar el Programa de Integración](#) que tienen como objetivo ser parte fundamental del diagnóstico del Programa de Integración y que pretenden crear un programa piloto para de este importante programa con el que la Universidad recibe a sus estudiantes. Ambas actividades han sido coordinadas por la Comisión Intercolegial.

Para la implementación de la ruta de trabajo elaborada por la Comisión Intercolegial se requería que el trabajo de los profesores y profesoras en materia de revisión de planes y programas sea reconocido institucionalmente y que los proyectos de revisión de planes y programas se encuadran desde una perspectiva institucional, acorde a los principios de nuestro proyecto educativo. Por esta razón se elaboró una propuesta de Punto de Acuerdo que fue enviada a la Comisión de Asuntos Académicos y que posteriormente pasó al pleno del Consejo Universitario, pero que hasta el momento no ha sido aprobada.

En el marco de relevar la calidad y realizar un diagnóstico de la trayectoria de la planta docente de la Universidad se creó el [grupo de investigación UACM-Colmex](#) que desde el año 2022 lleva a cabo la investigación [Origen, evolución y dilemas del oficio académico en México \(1960-2022\). Rasgos de la planta académica en la UACM: un espacio por re-conocer.](#)

También en materia de evaluación docente, se llevaron a cabo dos ejercicios piloto de evaluación del desempeño docente [[Numeralia](#), p. 22], en los semestres cuyos resultados pueden ser consultados en el Programa Galatea. Adicionalmente este Programa impartió una enorme cantidad de cursos en educación a distancia y fortalecimiento docente.

¿Qué falta?

Sin duda el paso más importante en esta materia es la aprobación por el Séptimo Consejo Universitario del punto de acuerdo sobre la revisión de planes y programas de estudio pues ello permitirá que el conjunto de academias que desde hace años han trabajado en esta materia puedan por fin terminar sus propuestas para renovar los planes y programas de las licenciaturas, ingenierías y posgrados que ofrece la universidad.

También, resulta necesario que los dos ejercicios de evaluación docente que se han elaborado sean discutidos y valorados por la comunidad universitaria con el objetivo de construir un instrumento de evaluación adecuado que pueda ser aplicado de manera sistemática cada semestre. En esta materia los Colegios deben ser una pieza clave para la implementación de una política institucional de evaluación docente.

¿Qué propusimos hacer?

Política institucional de impulso y fortalecimiento de la investigación. *Desarrollaremos e implementaremos una política de impulso y fortalecimiento a la investigación. El objetivo es que la institución pueda apoyar con recursos suficientes esta actividad, sin embargo nuestro objetivo rebasa la mera distribución de recursos, será del mayor interés construir una plataforma institucional que haga viable, de visibilidad y potencie la investigación en la UACM. Ello supone el despliegue y aprovechamiento de acuerdos inter-institucionales, el fomento a la constitución y desarrollo de grupos de investigación, la detección e impulso de líneas y áreas estratégicas de investigación, así como la simplificación administrativa en la gestión de los recursos para los proyectos de investigación.*

De igual forma, difundir la investigación que se genera en la Universidad y visibilizar los resultados obtenidos tanto por los docentes como por los estudiantes (con tesis y trabajos recepcionales, entre otros posibles) deben ser tareas primordiales. Eso implica fortalecer el área de publicaciones.

¿Qué hicimos?

La elaboración de un diagnóstico integral sobre el estado de la investigación en la UACM era uno de los elementos indispensables para poder conocer las necesidades y potencialidades en este campo. En este sentido, se acompañó el proceso de instalación de la Comisión Temporal de Investigación, que fue fundamental, pues esta instancia realizó un [diagnóstico integral](#) en la materia.

Se impulsó la política de asignación de apoyo a la investigación a través de convocatorias anuales para cada Colegio y se etiquetó y amplió el presupuesto dedicado a la investigación, de la misma forma, se apoyó la participación de las y los profesores investigadores en las convocatorias externas de investigación (SECTEI, CONACYT, Secretaría de Cultura), incluidos los procesos de ingreso y permanencia en el SNI [[Numeralia](#), p. 8], así como la incorporación a la RED ECOS, y también se logró la incorporación a la RED ECOS y la firma de [convenios](#) de colaboración con otras instituciones.

Finalmente se diseñó, desarrolló y creó el [sitio institucional con las páginas para los perfiles individuales del personal académico](#), lo que permite

visibilizar sus líneas de investigación, publicaciones, formación académica y trayectoria profesional. Para el caso de los estudiantes, se diseñó, desarrolló y creó el repositorio de tesis de licenciatura y de posgrado. Muy relevante es el registro ante el CONAHCYT de todos los programas de posgrado de la

UACM y el fortalecimiento de los cuerpos académicos de Posgrado para impulsar su pertenencia al padrón de becas de posgrado del CONAHCYT.

En esta administración se han retomado los esfuerzos por llevar a la UACM a las principales redes de investigación y pensamiento académico:

RED ECOS. En febrero de 2021, la UACM decidió formar parte, como miembro activo y de pleno derecho, de la Red de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Esta red es un mecanismo interinstitucional que permite la colaboración, interacción y vinculación interinstitucional, transdisciplinar y multisectorial entre las principales universidades, instituciones de educación superior, centros públicos de investigación, gobierno, sociedad civil y el sector productivo que cohabitan en la Ciudad de México. Su objetivo principal es el de generar espacios de diálogo, intercambio y trabajo que den lugar a proyectos conjuntos que incidan en la transformación de nuestra realidad y coadyuven a resolver algunas de las principales problemáticas de esta gran metrópoli.

UDUAL. Esta administración reactivó la membresía de la UACM a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) que es la red de instituciones de educación superior más grande, antigua y consolidada de la región. Agrupa a más de 200 instituciones de educación superior, tanto públicas, como privadas; y tiene como objetivos la promoción de la cooperación universitaria, la integración latinoamericana a través de la internacionalización de la educación superior, la mejora de la calidad educativa, la difusión del conocimiento y la defensa de la autonomía universitaria.

CONVENIOS. La Universidad ha promovido la firma de [convenios](#) con diversas instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales, cuyo principal objeto es desarrollar proyectos y programas de trabajo en áreas de interés y beneficio mutuo, relativas a la investigación, capacitación, asesorías, intercambio académico y difusión de la cultura. Destacan, en este

sentido, los convenios con el Colegio de México (Colmex), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), el Instituto de Geofísica de la UNAM, entre otros que pueden consultarse en el enlace: <https://www.uacm.edu.mx/convenios>

CONVOCATORIAS EXTERNAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

Se ha brindado apoyo administrativo y asesoría de procedimientos a todas las profesoras y todos los profesores, que lo han solicitado, para que estén en condiciones de presentar propuestas a convocatorias externas de proyectos de investigación, tales como las de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) entre las que destaca la de Proyectos Científicos, Tecnológicos, de Innovación y Divulgación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México; las del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt); las de la Red Ecos, y las de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), entre otras.

APOYO INGRESO AL SNI. La administración, a través de la Coordinación Académica, ha brindado apoyo administrativo y asesoría técnica para que las profesoras y los profesores, que lo han solicitado, puedan enfrentar en mejores condiciones el proceso a través del cual buscan ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), [[Numeralia](#) p. 6].

¿Qué falta?

La elaboración de diagnósticos sistemáticos del estado de la investigación en la Universidad es una tarea que debe mantenerse como una práctica institucional, pues ello permite a la administración tomar decisiones informadas para mejorar tanto la gestión de recursos y potenciar las investigaciones y proyectos que desarrolla la planta académica.

De igual forma, la incorporación de los posgrados al padrón del CONAHCYT y de los estudiantes de posgrado al padrón de Becas de ese Consejo Nacional, implica un reto que deben enfrentar los posgrados para garantizar el cumplimiento de los requisitos y la continuidad de las becas de los estudiantes.

¿Qué propusimos hacer?

Política de fortalecimiento de bibliotecas y acervos. Las bibliotecas son indispensables para lograr el doble objetivo de formar estudiantes autónomos y sostener las tareas de investigación tanto de estudiantes como de profesores. Fomentaremos el crecimiento planeado de los acervos bibliográficos digitales, así como la implementación de programas académicos que capaciten en el uso de las distintas herramientas y métodos para la búsqueda de información y para el acceso a materiales biblio-hemerográficos a través de TICs.

¿Qué hicimos?

Se fortalecieron los recursos de las bibliotecas electrónicas y digitales de la universidad. En el año de 2020 se concluyó el proceso de adquisición e integración de la BIBLIOTECA DIGITAL, la cual ofrece en una sola plataforma el acceso remoto a todas las bases de datos suscritas por la UACM. Ese mismo año se puso en marcha la etapa de la digitalización de las tesis que han sido presentadas por los estudiantes que optaron por esta modalidad de titulación, y se adquirió la plataforma de DSPACE por medio de la cual se desarrolló el REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UACM. Se concluyó la migración de los registros del anterior Sistema Integral de Gestión de Bibliotecas (ALEPH) y se puso en marcha el Sistema Integral de Gestión de Bibliotecas KOHA, el cual ofrece acceso web tanto a la comunidad universitaria quien puede consultar todos y cada uno de los materiales que integran el acervo documental de la UACM. A partir del año 2023 se implementó la credencial única para los servicios que se ofrecen en las Bibliotecas. Derivado de la implementación de la BIBLIOTECA DIGITAL que incluye las bases de datos, libros electrónicos y el repositorio institucional, se proporcionó a través de VIDEOCONFERENCIAS talleres para que la comunidad aprenda el uso y manejo de la BIBLIOTECA DIGITAL.

FONDO BIBLIOHEMEROGRÁFICO TRES ENRIQUES [[Numeralia](#) p. 29]. En diciembre de 2022 se inauguró el Fondo Bibliohermerográfico Tres Enriques, en la biblioteca del Plantel Del Valle de la UACM. Este fondo cuenta con más de 11 mil libros que pertenecieron a tres generaciones de importantes intelectuales mexicanos: el poeta y filósofo Enrique González Rojo Arthur (1928-2021);

su padre, Enrique González Rojo (1899-1939), y su abuelo, Enrique González Martínez (1871-1952). Este material está registrado en el catálogo electrónico de la UACM y abierto a la consulta de cualquier persona, pertenezca o no a nuestra comunidad.

En el marco del Fondo Biblihemerográfico Tres Enriques, que reúne la memoria del escritor, poeta, narrador, filósofo, militante político Enrique González Rojo Arthur (1928-2021), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, llevó a cabo un homenaje virtual, encabezado por la rectoría y con la compañía de Luis Hernández Navarro, Enrique Semo, Paco Ignacio Taibo II, Armando Bartra y Gabriel Vargas Lozano, entre otros.

FONDO ENRIQUE SEMO Y MARGARITA ARÉVALO [[Numeralia](#) p. 29]. En enero de 2024 se firmó un contrato de donación mediante el cual, el académico y su esposa entregarán, a la biblioteca del plantel Cuauhtepac de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, su biblioteca personal, consistente en 25 mil volúmenes y una importante cantidad de documentos, los cuales estarán disponibles para toda la comunidad universitaria. Cabe señalar que la donación del acervo será acompañada por la publicación, bajo el sello de la UACM, de cuatro libros inéditos del historiador Enrique Semo; así como un seminario permanente de estudios sobre historia contemporánea.

ARCHIVO DIPLOMÁTICO. RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS DE CAMENA.

El 31 de agosto de 2022 se firmó un [convenio](#) de colaboración con el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya finalidad es la promoción del uso del acervo del Archivo entre estudiantes e investigadores de la UACM, con fines de investigación, conservación y difusión; la promoción de investigaciones sobre historia de las relaciones internacionales de México; la edición y distribución de libros y publicaciones que puedan desarrollarse de manera conjunta; y, un elemento muy importante, la organización de cursos y talleres sobre técnicas de conservación de documentos históricos y gestión de archivos históricos y administrativos. Este último punto, ha permitido al archivo de nuestro Centro Académico de la Memoria de Nuestra América ([CAMENA](#)) restaurar importantes documentos de su acervo, para mantenerlos en estado adecuado para la consulta pública.

De igual forma CAMENA continuó con su proceso de acrecentar su acervo.

FONOTECA, AUDIOTECA DIGITAL. Se firmó un [convenio de colaboración](#) con la Fonoteca nacional para llevar a cabo la instalación de las audioteclas remotas en la UACM, una en cada biblioteca de los cinco planteles de la Universidad. Con esta acción, la UACM forma parte de la Red Nacional de Audioteclas del país, siendo los únicos nodos remotos que existen en la ciudad de México.

A partir de esta acción, cualquier profesora, profesor o estudiante de la Universidad podrá acudir a la biblioteca de su plantel y consultar todos los archivos sonoros digitales con los que cuenta la Fonoteca Nacional de México. Más de 256 colecciones y fondos y más de 30,000 soportes sonoros digitalizados. Esto es ideal para conocer la historia sonora de México, hacer investigación sobre diversas temáticas utilizando los recursos sonoros, recordar pasajes emblemáticos de México, escuchar las voces y argumentos de personalidades de la vida pública de México y escuchar todas las músicas de nuestro país.

BIBLIOTECA COMUNITARIA MAGDALENA CONTRERAS. Junto con la Mtra. Salía Pérez Rodríguez, impulsora de la biblioteca comunitaria de Casa Talavera y del proyecto emblemático “El Diablito de los Libros”, así como con la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, se creó el proyecto de Biblioteca Comunitaria en el Centro Cultural Magdalena Contreras de la UACM, un espacio diseñado para el diálogo y la construcción colectiva donde los libros, la palabra y la memoria sean parte de la presencia universitaria en esa zona de la ciudad de México.

¿Qué propusimos hacer?

Trayectorias estudiantiles. Acompañar las trayectorias de nuestros estudiantes. La administración reforzará las áreas encargadas de atender y dar seguimiento al ingreso, permanencia, egreso de los estudiantes, y establecerá programas integrales de seguimiento y apoyo a sus trayectorias y de atención a la deserción escolar. En esta ruta, es preciso retomar la discusión en torno al programa de tutorías, para decidir juntos la forma y alcances de su implementación.

¿Qué hicimos?

Uno de los retos más importantes que enfrentaba la Universidad, era el seguimiento institucional a las trayectorias de los estudiantes. El seguimiento de los estudiantes a lo largo de su vida académica es un asunto central para la administración y órganos de gobierno, pues permite conocer de mejor forma las tendencias del comportamiento de la matrícula. Este conocimiento es una herramienta central en la toma de decisiones y en la planeación institucional. Sin embargo, el seguimiento de la trayectoria estudiantil en la UACM implica grandes retos técnicos, por la falta de una base de datos adecuada que permita el acceso confiable y veloz a la información necesaria para su elaboración.

No obstante estos desafíos, se logró construir una base de datos con un buen grado de confiabilidad con la que se elaboró un estudio detallado de las trayectorias de los estudiantes. A partir de este trabajo se elaboraron y/o se colaboró en la elaboración de documentos que muestran, desde diferentes perspectivas y/o segmentos, las trayectorias estudiantiles, tales como el documento [Consolidación y fortalecimiento del proyecto educativo de la UACM. Hacia la revisión de planes y programas de estudio](#), que también contó con la invaluable asesoría del Ingeniero Manuel Pérez Rocha y con la colaboración de la Comisión Intercolegial para la [revisión de planes y programas](#).

Para un mejor seguimiento de las trayectorias resulta fundamental el reordenamiento de los procesos de documentación relacionada con los procesos administrativos que realizan los estudiantes, tales como los procesos de inscripción. En este sentido, se llevó a cabo una reorganización de la documentación académica, se colaboró en el proceso de verificación de estudios y documentación. Como cada año, se continuó con la aplicación del cuestionario a estudiantes de nuevo ingreso que sigue siendo una herramienta fundamental para el conocimiento de las características de los estudiantes que llegan a la universidad y que resulta muy útil para planear y tomar decisiones.

Además, para el seguimiento de las trayectorias se implementaron otras acciones, tales como el diseño y la elaboración de la página de egresados, con la que se busca crear un sitio de encuentro para nuestros estudiantes, así como un espacio para darle mayor visibilidad a este sector de la comunidad

universitaria. Dentro de este espacio también se colaboró en la aplicación de un cuestionario para el seguimiento de egresados. Y como parte de las acciones de seguimiento a este importante sector de la comunidad universitaria se desarrolló un [Encuentro de egresados en el año 2022](#).

¿Qué falta?

Tal vez uno de los puntos que lamentamos no haber podido impulsar debidamente fue el programa institucional de tutorías. Pese a los esfuerzo de diagnóstico sobre los retos que la tutoría tiene y pese a la ratificación institucional en el [EPA](#) de que la tutoría forma parte de las actividades docentes, la ausencia de una base efectiva de estudiante y la ausencia de un sistema específico de seguimiento a las trayectorias hizo imposible esta tarea. Estamos convencidos de que el programa institucional de tutorías debe desarrollarse y que este debe tener un respaldo tecnológico que lo haga posible con información certera y en tiempo real (asistencia, calificaciones, actas cualitativas, recomendaciones, etc.) para el estudiante, el tutor y las instancias académicas de seguimiento.

Resulta central el mejoramiento de los servicios informáticos académicos y de las bases de datos que resguardan y producen la información con la que cuenta la Universidad. La implementación de una política institucional de seguimiento a la trayectoria de los estudiantes no puede ser exitosa sin fuentes confiables de datos y servicios informáticos, en este sentido resulta urgente que el Séptimo Consejo Universitario instale el [Consejo Técnico de Informática](#) que es el único órgano facultado para su implementación.

Por otra parte, los órganos de gobierno y la administración deben colocar el seguimiento de las trayectorias estudiantiles como un elemento central de información a partir del cual surjan las principales políticas académicas de la Universidad. Esto implica realizar estudios sistemáticos sobre el comportamiento de la matrícula. Como muestra, cabe destacar que resultado del estudio sobre las trayectorias estudiantiles, se logró ubicar que uno de los retos más importantes que enfrentan los estudiantes de la UACM se encuentra en el primer año de estudios pues es el periodo en el que existe mayor deserción y estancamiento de estudiantes.

En este sentido resulta fundamental una política institucional de apoyo al primer año de estudios universitarios, pues este puede ser un elemento central que logre mayores niveles de permanencia, egreso y titulación de los estudiantes. Esto implica crear un Programa de apoyo al primer año de estudios en la UACM, como se ha hecho en otras instituciones.

¿Qué propusimos hacer?

Titulación. Es imprescindible que la Universidad cuente con un programa institucional de apoyo a la titulación. En conjunto con los Colegios y las academias, impulsaremos el trabajo académico necesario y diseñaremos políticas de gestión para fortalecer el trabajo que ya se hace y apoyar a las Comisiones de Titulación y facilitar las opciones de titulación ya aprobadas.

¿Que hicimos?

En el año 2021 se comenzó con el diseño del [Programa Institucional de Titulación](#). La elaboración del diagnóstico y del documento base para el Programa fue un punto de llegada muy importante que implicó construir una base de datos confiable que permitiera un análisis de diferentes aspectos de la titulación en las licenciaturas y en las ingenierías. Como resultado de ese proceso en el año 2022 se publicó el Programa Institucional de Titulación que fue un insumo importante para la implementación de distintas políticas en la materia.

Como parte de los elementos que se desplegaron a partir del Programa Institucional de Titulación y del esfuerzo y la Coordinación de Certificación y Registro y de la Coordinación Académica, se desarrolló una política de fomento a modalidades de titulación que aunque están aprobadas en el Reglamento de Titulación, no se habían logrado implementar. Estos fueron los casos de los Diplomados de Titulación y Prácticas Profesionales [[Numeralia](#), p. 9], que se consolidaron como opciones de titulación en distintas licenciaturas. Esto permitió que durante los años de la gestión de la Rectoría (2020-2024) se rompieran [récords históricos de titulación](#), [[Numeralia](#), p. 17] tal es el caso del año 2023 que duplicó en más de 200 por ciento el nivel de titulación a nivel licenciaturas, superando a más de 700 titulados.

Además de esto, se acompañó y colaboró con las Comisiones de Titulación en la elaboración de la [reforma al Reglamento de Titulación](#) que ya ha

sido enviada a las comisiones respectivas del Consejo Universitario para su posible aprobación.

¿Qué falta?

Un aspecto central para la consolidación de los Diplomados de Titulación es el de la normativa para la reasignación de horas de docencia. Esta normatividad debería ser discutida y aprobada por los Colegios, ya que son las instancias con esa facultad. También resultará apremiante seguir fomentando la implementación de otras modalidades de titulación actualmente habilitadas en el Reglamento de Titulación así como crear otras, tal como ya está planteado en la propuesta de [reforma del Reglamento de Titulación](#).

En este sentido, una de las cosas que aún faltan por hacer y que es muy importante para apoyar los procesos de titulación de la comunidad estudiantil, es la discusión y aprobación de la [reforma al Reglamento de Titulación](#). Esta es una deuda que tiene el Séptimo Consejo Universitario, y que tendría que discutir y aprobar antes de que termine su periodo como órgano legislativo.

¿Qué propusimos hacer?

Consolidación de la matrícula estudiantil y crecimiento de la UACM. *Un objetivo estratégico será fortalecer e incrementar de manera ordenada la matrícula en licenciatura y posgrado. Ello supone un serio trabajo de diagnóstico y evaluación que permita, por un lado, aprovechar las potencialidades de los programas de estudio ya existentes; y por otro, generar las condiciones para la creación de nuevos planes y programas de estudio.*

La discusión sobre las condiciones necesarias para la apertura de nuevos planteles requerirá de una vinculación entre la construcción de sólidos proyectos académicos y una estrategia institucional que garantice condiciones de suficiencia presupuestal y de carácter organizativo que les den viabilidad. El deseo y la voluntad que tenemos de que la UACM crezca en planteles, programas y matrícula estudiantil debe estar siempre articulado con la responsabilidad y compromiso ya asumidos con los estudiantes inscritos, los programas vigentes y los planteles existentes y en funcionamiento.

¿Qué hicimos?

Un asunto medular sobre este tema fue el diagnóstico del comportamiento de la matrícula, expuesto en el documento [Consolidación y fortalecimiento del proyecto educativo](#). Hacia la [revisión de los planes y programas de estudio](#). En ese documento, se muestra el desafío central por el que atraviesa la institución, que luego de pasar de un problema de baja titulación, se transita hacia el problema de la permanencia, sobre todo en los primeros dos semestres. Para enfrentar este reto, además del diagnóstico señalado, se impulsó la [revisión integral de los planes y programas de estudio](#) para adecuarlo a las nuevas realidades y se creó la Comisión Intercolegial para la revisión de los planes y programas de estudio.

Durante todos los años de la Rectoría (2020-2024) se impulsó el crecimiento de la oferta de nuevo ingreso, que se vio reflejado en un aumento en la matrícula de nuevo ingreso [[Numeralia](#), p. 7]. Aun así, la UACM recibe muchas más demanda de lugares de los que oferta [[Numeralia](#), p. 16], lo que muestra que nuestra Universidad se ha logrado consolidar como una opción importante en educación superior, tan solo a la convocatoria de nuevo ingreso del 2023 se presentaron más de 26,000 estudiantes, lo que significó un récord histórico para la Universidad. Esta alta demanda de ingreso a la Universidad, además de ser producto de la consolidación del proyecto educativo de la UACM, también muestra los éxitos de las campañas de difusión de las convocatorias de nuevo ingreso a la UACM en las Instituciones de Educación Superior (mecanismos de reasignación de lugares de nuevo ingreso, firma de convenio con el IEMS, institución humana), así como de las campañas de difusión territoriales [[Numeralia](#), p. 23]. En el mismo sentido, se realizó un diagnóstico sobre el proceso de permanencia en el Programa de Integración. En este diagnóstico se mostró que un porcentaje importante de estudiantes de nuevo ingreso no se presentaban en aula. Para intentar subsanar este problema se modificó el proceso de matriculación, anteriormente este proceso era un procedimiento administrativo automático, y se cambió para que los estudiantes de nuevo ingreso se les asignará su matrícula hasta el momento en que eligieran su bloque horario, garantizando así un mejor ejercicio del derecho a la educación para la ciudadanía.

En esta materia, también fueron muy importantes las labores realizadas para ofrecer la licenciatura en Ciencias Ambientales en el plantel San Lorenzo Tezonco [[Numeralia](#), p. 36], así como la creación del Posgrado en Estudios Semióticos en el Plantel Cuauhtepc [[Numeralia](#), p. 24]. Estos dos nuevos programas de estudio consolidan la diversificación de la oferta de la UACM y profundizan su proyecto educativo en el ecosistema de instituciones de educación superior en la ciudad.

También se reorganizó la oferta académica para consolidar las generación y matrículas por programa, planta y turno.

¿Qué falta?

Un aspecto central para enfrentar el reto de la consolidación de la matrícula, es el de la creación de una política institucional de permanencia. Esta política debería concentrarse en los dos primeros semestres de la trayectoria de los estudiantes, ya que el análisis de las trayectorias estudiantiles muestran que es en este periodo de la vida académica de los estudiantes donde se presentan el mayor rezago, estancamiento y abandono de los estudios universitarios. A este respecto resultaría muy útil la creación de un Programa Institucional de Apoyo al Primer Año de estudios Universitarios, retomando y adecuando lo que se ha hecho en otras universidades. Sin duda, también sería adecuada una reestructuración de algunas áreas de la Coordinación Académica para crear un equipo que coordine administrativa y académicamente los esfuerzos para la mejora del Ciclo Básico.

Por otra parte, la universidad tendrá que seguir enfrentando los retos y desafíos que dejó la pandemia sobre las generaciones de jóvenes que se vieron obligados de un día para otro transitar a modalidades virtuales de educación y que sin duda hicieron mella en sus procesos de formación académica y socialización. Actualmente y en los años por venir nuestra Universidad seguirá teniendo en sus aulas a estudiantes que acarrear carencias diversas debido al contexto que se creó por la pandemia de COVID [[Numeralia](#), p. 42].

Finalmente, debería de ser central que la administración y los órganos de gobierno de la universidad impulsen la ampliación de la oferta educativa que ofrece la institución, mediante la creación de nuevos programas de licenciatura y posgrado. De igual forma, sería más que conveniente que la

Universidad pudiera crear programas y servicios educativos que permitan a la ciudadanía en general seguirse formando o especializarse en los diferentes campos de conocimiento que ofrece la UACM, independientemente de si son estudiantes y cuentan con una matrícula. Estos servicios educativos de extensión pueden ser un espacio de oportunidad para el desarrollo de la universidad en los siguientes años.

¿Qué propusimos hacer?

Evaluación y fortalecimiento de los programas de becas y apoyos a los estudiantes. *Los programas de becas y apoyos a la comunidad estudiantil son un mecanismo de fortalecimiento de la vida académica pues tienen el objetivo de garantizar condiciones para que las y los estudiantes puedan dar seguimiento a sus estudios, investigaciones y actividades académicas. Es sustantivo evaluar y fortalecer dichos programas con el fin de garantizar que cumplan los objetivos de apoyar las trayectorias de los estudiantes.*

Actualmente hay una propuesta de diagnóstico y propuesta de discusión del Reglamento de Becas y Apoyos.

Se realizaron las gestiones necesarias para que todos los posgrados de la UACM estén registrados ante el Conacyt con el fin de que los estudiantes puedan acceder a las becas nacionales.

La UACM, a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, dio seguimiento a las distintas convocatorias federales y locales para la obtención de becas para la comunidad estudiantil.

¿Qué propusimos hacer?

- **Fortalecimiento del modelo de certificación de conocimientos.** En colaboración con los Colegios y las academias, fomentaremos el óptimo aprovechamiento del modelo de certificación. La idea es explorar las posibilidades que ese modelo nos brinda en distintas áreas y programas. El examen general de ciclo básico y la convocatoria de ingreso directo a ciclo superior son instrumentos que, usados de manera eficiente y responsable, podrían coadyuvar al incremento de la matrícula y al avance curricular de los estudiantes.

De igual forma, en conjunto con el Consejo Universitario, es deseable impulsar una normativa que permita un uso académicamente eficaz y responsable de los mecanismos de equivalencias y de revalidación de estudios. Otros temas importantes de abordar son por ejemplo:

- Acta cualitativa
- Elaboración de un diagnóstico de certificación.
- Participación de la coordinación de certificación en apoyo de las comisiones de titulación.
- Aprobación de la propuesta de reglamento de certificación [[Numeralia](#), p. 27].
- Aprobación del Reglamento de revalidación y equivalencias [[Numeralia](#), p. 41].

¿Qué propusimos hacer?

Fortalecimiento de la política de publicaciones de la UACM.

¿Que hicimos?

La situación que encontramos en el área de publicaciones estaba caracterizada por un rezago editorial muy fuerte, con más de cien libros atrasados, carencia de políticas editoriales claras, múltiples canales de edición sin una identidad editorial, una brecha digital profunda y un “atasco” de libros en la imprenta, dificultades para la distribución y comercialización de los libros, ausencia en ferias.

Para contrarrestar esta situación, en esta administración realizamos, entre otras, las siguientes acciones: a) se reorganizó el Consejo Editorial y se dio seguimiento puntual a su correcto funcionamiento; b) se elaboraron, por primera vez en la universidad, las políticas editoriales que deberán seguir todas las publicaciones universitarias; c) se determinó emitir una convocatoria anual para publicaciones de la UACM, para impedir que haya dispersión de recursos, ediciones sin control y sin identidad, y garantizar un rigor en la evaluación y la pertinencia editorial, y d) se decidió impulsar una cultura digital editorial con tres acciones fundamentales: librería virtual para venta de libros impresos y electrónicos, establecer como política la conversión electrónica de toda obra (libros EPUB) editada en la UACM, garantizando que de no

poder ser impresos estarían accesibles como libro electrónico, y crear una librería virtual de acceso libre para toda la comunidad universitaria.

Asimismo, e) se reorganizó y fortaleció la política de distribución y comercialización editorial para garantizar que nuestro catálogo se distribuya por los principales canales comerciales del país, que se tenga presencia en distintas ferias del libro; f) se impulsó la Feria del Libro de la UACM con proyección local, nacional e internacional, y g) logramos regular y normar la donación de libros para la comunidad universitaria.

De estas acciones, se obtuvieron resultados tangibles: a) tres convocatorias, incluyendo la de 2024, con recepción de más de 70 propuestas de libros en las dos emisiones anteriores; b) instalación de una librería virtual en la que se se han editado 108 libros electrónicos, se ha logrado la distribución de libros electrónicos en más de 20 plataformas de alcance mundial, y se ha creado una Biblioteca Virtual de acceso libre para la Comunidad Universitaria y con vínculos con la Biblioteca UACM, y c) se logró la producción de 150 libros impresos, incluyendo algunas coediciones que se han impulsado bajo la modalidad de coedición por intercambio, con otras editoriales universitarias y particulares.

En el rubro de distribución y comercialización, en 2023 se reactivó la distribución comercial, y se desplazaron al Fondo de Cultura Económica (FCE) y a Educál más de 10 mil ejemplares del almacén. Asimismo incrementamos nuestra presencia en ferias del libro, participando activamente en 12, y retomamos el tendido de libros con el FCE en todos los planteles. De manera muy destacada, cabe mencionar que la UACM retomó la presencia en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

IMPRESA UACM. Aun con los desafíos que derivaron de la pandemia (acumulación de peticiones de libros y materiales por imprimir) y otros relacionados con “cuellos de botella” en producción, dada la obsolescencia de equipos, el Taller de Imprenta de la UACM contó con el apoyo de la administración para cumplir con el mayor objetivo: afrontar rezagos a través de generar procesos más eficientes que pudieran dar respuesta a las demandas de la Universidad. De tal modo que, por iniciativa del Consejo Editorial de la Universidad, se consideró la opción de contar con un equipo de impresión

de tiros cortos (On demand) para la producción de maquetas y volúmenes editoriales; el equipo fue adquirido en el segundo semestre de 2020, con lo que se redujeron significativamente los tiempos de producción y, de manera muy clara, los costos.

Por otra parte, se realizó la compra de una nueva pegadora (marca Duplo) de última generación con la que se redujeron tiempos de entrega y se incrementó en forma considerable la calidad en los procesos de terminado. Asimismo, se adquirió una segunda guillotina (marca Polar) para los procesos de refinado final y terminados, con lo que para el segundo semestre del 2023 solventamos los rezagos de producción desde el tiempo de pandemia.

Desde finales de 2023, nuevamente se reciben en el Taller solicitudes de producción de materiales como carteles, revistas y boletines. Hoy estamos en condiciones de imprimir algunos títulos que edita la Biblioteca del estudiante; y se proyecta que para el final de 2024 se habrá alcanzado la cifra récord de 70 títulos producidos en el taller en un sólo año.

Se produjeron los dos primeros catálogos de arte y logramos una primera coedición con el Fondo de Cultura Económica.

2. IMPULSO A LA PRESENCIA PÚBLICA DE LA UACM: ESTRECHAR LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

¿Qué propusimos hacer?

Autogobierno y rendición de cuentas. *Es indispensable que, en estricto respeto a la autonomía universitaria, seamos capaces de establecer una relación constructiva y respetuosa con las instancias de los gobiernos local y federal. Asimismo, debemos generar las condiciones para que la relación de la UACM con el gobierno local sea más proactiva para beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.*

¿Qué hicimos?

La UACM se caracteriza por una autonomía no orgánica. En la Ley que le otorga la autonomía, no se establece la estructura orgánica para ejercerla. Es la comunidad universitaria la que debe decidir las formas que mejor convengan para el ejercicio pleno de su autonomía. El respeto a la autonomía universitaria fue un objetivo central de esta administración.

TRANSPARENCIA. La Unidad de Transparencia [[Numeralia](#) p. 18], dio cumplimiento a las funciones que para ella establecen las normas nacionales, locales y universitarias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Las principales actividades que llevó a cabo para cumplir tales funciones son:

- 1) Cumplimiento de obligaciones de transparencia; de estar en 2.2% de nivel de cumplimiento llegó al 100%.
- 2) Atención al Derecho de Acceso a la Información y de los derechos **ARCO**; atendió 4246 solicitudes.

- 3) Labores de capacitación y fomento de la transparencia: obtuvo reconocimiento de *100%* capacitados de personal de estructura y Comité de Transparencia los años 2021, 2022, 2023.
- 4) En materia de colaboración interinstitucional se firmó un [Convenio de Colaboración entre la UACM y el Instituto de Transparencia](#), Acceso a la Información Pública, protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México con el fin de realizar actividades en pro de la Universidad.
- 5) En cuanto a la participación en órganos colegiados, se realizaron 16 sesiones ordinarias y 67 sesiones extraordinarias.
- 6) Se regularizaron los sistemas de datos personales y se participó en la Red de protección de datos personales de la Ciudad de México, obteniendo el reconocimiento como participante activo los años 2022 y 2023.
- 7) Se avanzó en el fomento de la cultura de la transparencia, realizando las jornadas universitarias por la transparencia en tu universidad en los planteles Centro Histórico y Casa Libertad donde participó toda la comunidad universitaria.
- 8) En cuanto a las mejores prácticas, es destacable la elaboración de los Manuales de Procedimientos de la Unidad de Transparencia [[Numeralia](#), p. 38].

Auditorías. De conformidad con lo establecido en la Capítulo IV de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, relativo a la Rendición de Cuentas y en específico en el artículo 39, el que indica que: “La cuenta pública del año anterior de la Universidad será revisada por la Auditoría Superior de la Ciudad de México” (antes Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal). A partir del ejercicio 2020 y hasta el ejercicio 2024, se dio atención a cuatro auditorías practicadas a la Universidad por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, siendo estas las siguientes: *Auditoría ASCM/118/20* (auditoría financiera y de cumplimiento), *Auditoría ASCM/143/21* (auditoría financiera), *Auditoría ASCM/144/21* (auditoría financiera y de cumplimiento) y *Auditoría ASCM/173/22* (auditoría financiera y de cumplimiento) [[Numeralia](#), p. 54]. Cabe mencionar que como se indica en el artículo 29 de la *Ley de la UACM*, por lo que corresponde a la cuenta pública del ejercicio 2023, en el presente ejercicio la Universidad se encuentra en proceso de Auditoría por parte del órgano fiscalizador, estando en la etapa

de evaluación del control interno institucional por lo que no se conoce en este momento el rubro que se auditará.

Por lo que respecta a la Auditoría Superior de la Federación, quien fiscaliza los Recursos Federales otorgados a la Universidad a través del Convenio de Apoyo Financiero que se celebra con el Gobierno de la Ciudad de México, en el periodo de 2020 a 2023, no se practicó ninguna auditoría a nuestra casa de estudios. En el presente ejercicio fiscal 2024 dicho Órgano Técnico de fiscalización, se encuentra realizando dos auditorías a la Universidad, una a los Recursos Federales ministrados a la Universidad en el ejercicio 2023 a través del Convenio de Apoyo Financiero celebrado en dicho ejercicio fiscal y una más, de manera indirecta, como Ejecutor del Gasto por las Participaciones Federales ministradas por parte del Gobierno de la Ciudad de México como parte del presupuesto anual del ejercicio 2023.

Además de la atención a las auditorías practicadas a la UACM, en el periodo del 2020 al 2024, la Rectoría encontró múltiples recomendaciones no atendidas, derivadas de auditorías de ejercicios anteriores (2015-2019) las que sumadas a las que se derivaron en la presente administración sumaban más de cien. Por lo que instrumentó un plan para su atención asignando una persona adscrita a la Rectoría como Enlace, entre los órganos fiscalizadores y las áreas de la Universidad para facilitar la comunicación, los trabajos relativos a las auditorías y la atención de las recomendaciones, además de generar un procedimiento para su atención, dando como resultado que a la fecha se encuentran atendidas prácticamente la totalidad de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Por lo que respecta a la Auditoría Superior de la Federación, la Administración encontró que existen tres pliegos de observaciones pendientes de atender del ejercicio 2019, derivados de la auditoría a los Recursos Federales del ejercicio 2018, cuya atención está en proceso por parte de las áreas responsables de la gestión de los procesos observados, y la Auditoría.

PROCEDIMIENTOS RECTORÍA. Para el cumplimiento de las atribuciones/obligaciones de la Rectoría se propusieron cuatro procedimientos de actuación que le permitan administrar, organizar o reorganizar sus funciones; dichos procedimientos han sido aprobados y autorizados por las instancias correspondientes, serán publicados en el Boletín Oficial de la Universidad,

estos entrarán en vigor. Los procedimientos administrativos que nos referimos son:

1. Coordinación, Supervisión y Ejecución de Programas de Organización de la Gestión Administrativa.
2. Presentación del Informe Anual de Actividades al Consejo Universitario.
3. Atención de los Trabajos de la Revisión de la Cuenta Pública Anual (Local y Federal).
4. Atención y Seguimiento a los Acuerdos del Consejo Universitario.

¿Qué propusimos hacer?

Vinculación interinstitucional y comunidad académica. Se impulsará la generación de vínculos con otras universidades e instituciones de educación. La especificidad de nuestro modelo educativo debe ser una oportunidad y no una limitante para lograr que la UACM ocupe un lugar destacado en la vida académica. Fomentaremos políticas que permitan visibilizar los logros académicos de nuestra comunidad.

En coordinación con el Consejo Universitario, generamos una campaña de información y difusión de la UACM entre la comunidad académica nacional y los habitantes de la Ciudad de México.

¿Qué hicimos?

CONVENIOS. Sin lugar a dudas, una de las funciones sustantivas de la universidad es la investigación, y no existe mejor escenario para hacer esta fundamental labor que el diálogo y la colaboración académica. Por ello, en esta administración de la UACM se han retomado vigorosamente las relaciones y acciones de vinculación y cooperación con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, instituciones públicas y privadas, así como con organismos autónomos y especializados. La finalidad es brindar a la universidad, a sus estudiantes y académicos, espacios de colaboración que potencien su proceso de formación y su trabajo docente y de investigación. A la fecha, en este periodo, se han firmado más de 45 instrumentos de colaboración, entre convenios y convenios específicos con el *Instituto Politécnico Nacional*, la *Universidad Autónoma Metropolitana*, *El Colegio de México*, el

Hospital Juárez, entre otras muchas instituciones. La lista completa puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.uacm.edu.mx/convenios>.

¿Qué propusimos hacer?

Impulsar la difusión, la vinculación y la cooperación. Un eje rector de nuestra Universidad es la cooperación. Por ello, implementaremos programas de extensión universitaria que no sólo propicien la participación de profesores, estudiantes y egresados, sino que propicien un vínculo con las comunidades de origen de nuestros estudiantes y con las que se encuentran alrededor de nuestros planteles.

¿Qué hicimos?

SEDE CULTURAL EN MAGDALENA CONTRERAS. El 10 de septiembre del 2020 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), la *Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México* (SECTEI) y el *Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”*. A través de este instrumento se estableció el compromiso de conjuntar esfuerzos para lograr que los habitantes de Alcaldía La Magdalena Contreras [[Numeralia](#), p. 20] puedan acceder a servicios educativos y realizar actividades académicas y culturales, a través de la creación de un Centro Académico de Cooperación Interinstitucional El Oasis en la Alcaldía Magdalena Contreras.

Con base en lo anterior la UACM se ha dado a la tarea de crear e impulsar el Centro La Magdalena Oasis de la UACM como un espacio que, a partir de importantes experiencias previas de cooperación con la comunidad de la zona, tiene el objetivo de llevar servicios de difusión cultural, extensión universitaria, vinculación y enlace comunitario a esta zona de la Ciudad de México. Con lo cual, la universidad amplía su oferta en la capital del país y extiende sus principios fundadores de garantizar el derecho a la educación y la cultura a miles de jóvenes de esa alcaldía y de la Ciudad de México.

SITIO DE MEMORIA. En la antigua Cárcel de Mujeres de Santa Martha Acatitla, convivieron, entre 1966 y 1982, mujeres participantes del movimiento estudiantil de 1968 y de los movimientos político-armados (guerrilla), de la llamada “guerra sucia” de los años setenta. Hoy, la antigua Cárcel de Mujeres,

alberga al plantel Casa Libertad de la UACM, surgida junto con el IEMS, de la lucha de los colonos del oriente de la ciudad, bajo la consigna “Cárcel no, Prepa sí”. Ahí, junto con la combativa comunidad del Plantel, se inauguró un Sitio de Memoria que reconoce que en ese espacio se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, y que las víctimas y comunidades locales consideran que el lugar debe conmemorar estos acontecimientos, permitiendo repensar, recuperar y transmitir esos hechos, así como homenajear y reparar a familiares, víctimas y sobrevivientes de esos procesos traumáticos y, evitar que se vuelvan a repetir esas graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres [Numeralia, p. 29]. Cabe señalar que el sitio de Casa Libertad, Ex Cárcel de mujeres, tendrá una sala virtual en el portal de “[Memórica. México, haz memoria](#)”.

Difusión cultural para la ciudad y sus comunidades.

La política de difusión cultural de la Universidad buscará que ésta rebase la vida en los planteles, para que los distintos sectores de la comunidad y la sociedad en general puedan participar activamente. Los programas de difusión cultural tendrán el triple objetivo de difundir los valores universitarios, construir comunidad y contribuir a que las distintas expresiones y lenguajes de la cultura se expresen. Fortaleceremos el trabajo y la presencia pública de los espacios de la UACM dedicados al arte y la cultura —Casa Talavera y Centro Vlady— y construir un plan de trabajo que permita hacer del resto de nuestras sedes y planteles puntos de referencia del quehacer cultural con impacto en distintos sectores de la sociedad [Numeralia, p. 19].

CENTRO VLADY. Se fortaleció el Centro Vlady de la UACM con la renovación de su responsable. En esta gestión se consolidó el comodato de la obra de Vlady en convenio con su legítimo dueño el INBAL, acción que debió realizarse desde la muerte de Isabel Díaz viuda de Vlady, como lo señalaba el documento de Donación al pueblo de México a través del INBAL que Vlady e Isabel Díaz hicieron público en 2024 en la Biblioteca Lerdo de Tejada. Como parte de este proceso, el INBAL hizo la declaratoria de Vlady como Monumento Artístico de México, siendo la donación de más de 4000 obras el mayor cuerpo de obra de un artista individual donado a la nación. Este nombramiento sólo lo tienen la obra de otros 9 pintores y la obra literaria de Octavio Paz. Todo este proceso se llevó a cabo mientras se impulsó la exposición en

el Museo de San Ildefonso (septiembre 2022-mayo 2023) “Vlady, Revolución y Disidencia”, que fue operada desde Centro Vlady y con el apoyo de la Coordinación de Difusión Cultural de UACM y la propia Rectoría.

En esta nueva etapa del Centro Vlady, se han impulsado muy destacadas exposiciones:

- *Marzo 2022.* Exposición del Taller de Arte Popular de San Lorenzo Tezonco, a cargo del maestro Jorge Rubio, académico de la UACM, y sus alumnos. La importancia de esta exposición radica en que es el único taller de producción artística de alumnos de la Universidad, por lo que quisimos mostrar los grabados de los estudiantes por ser el Centro Vlady un Museo Universitario. Los alumnos recibieron pláticas de Fernando Félix sobre museografía y de Fernando Gálvez de Aguinaga sobre la historia del grabado.
- *Abril 2022.* Exposición, Diálogos entre Humanidad y Natura del artista Peñalta, con poemas de Cristina Guillermo, Bonsáis y Suiseki de Hugo Zamora y Caligramas de Luis Koga. A partir de una frase de Vlady, se realizó una curaduría lúdica de este artista Peñalta quien pinta sobre rocas. En el transcurso de la exposición, una obra monumental suya se instaló en forma permanente en el Instituto de Geología de la UNAM.
- *Agosto 2022.* Exposición de Ernst Saemisch, Pintor que Oye. Este artista estudió en la Bauhaus, la más célebre escuela de arte del siglo XX, con profesores como Johannes Itten, Kandinsky y Paul Klee. David Huerta, uacemita querido a quien siempre recordaremos con cariño, colaboró activamente en esta muestra y en el catálogo de la misma que recoge textos de Vlady, David Huerta, Teresa del Conde, Jorge Juanes, José Antonio Alcaráz, Carlos Blas Galindo, Mariana Frenk y otros importantes intelectuales y artistas.
- *Noviembre 2022.* Exposición: Vlady y sus contemporáneos. Esta muestra reunió obras de autores de la talla de Vlady, Rufino Tamayo, Francisco Toledo, Vicente Rojo, Leonora Carrington, Manuel Felguérez, Alberto Gironella, Héctor Xavier, Fernando García Ponce, Francisco Corzas, Roger Von Gunten, Hersua, No Grupo, Tomás Parra, José Luis Cuevas, Josep Bartoli y Gilberto Aceves Navarro. Esta exposición fue inaugurada por el biógrafo de Vlady Jean Guy Rens y tuvo el objetivo claro de completar la visión

del pintor, como uno de los impulsores del movimiento conocido como La Ruptura.

- *Abril de 2023*. Exposición: Los Ecos de Vlady, en esta se mostraron obras de Adrián Aja, Cecilio Baltazar, Eko, Roberto García, Arturo Lazcano, Octavio Moctezuma, Triana Parera, Roberto Rébora, Roberto Parodi, Gabriel Priada, Eduardo Romo, Víctor Salomón e Iván Segoto. La muestra fue dedicada a los discípulos directos de Vlady y jóvenes artistas influidos por su obra.
- *Agosto de 2023*. Exposición: Alejandro y Lucio Santiago, La Huella. La muestra fue un homenaje al artista zapoteco oaxaqueño Alejandro Santiago a 10 años de su muerte. Se presentó obra del propio Alejandro y de su hijo Lucio, además de una selección de artistas que han participado en el taller *La Huella Gráfica* que ambos fundaron: Daniel Lezama, Gilberto Aceves Navarro, Nicolás Guzmán, Fernando Aceves Humana, José Villalobos, Rubén Bonet, Oscar de las Flores, Olegario Hernández, Ezequiel Ortega, Tawan Wattuya, Greta Pruneda, Iván Bautista, Uriel Marín.
- *Febrero de 2024*, exposición Rembrandt y Vlady, Dos genios Irreverentes. En esta muestra se enfrentaron los grabados de Rembrandt con la obra de Vlady, como un homenaje y festejo por el nombramiento de la obra de Vlady Monumento Artístico de México.
- *Junio 2024*, Se presentarán Goya, Demián Flores y Vlady, CONTRA LA Guerra. Esta exposición será un manifiesto contra las Guerras que se están dando en Palestina, Ucrania y otras partes del Mundo, estará compuesta por 80 obras de Goya entre las que destacan la serie completa de los Desastres de la Guerra.

TALLERES CENTRO VLADY. También hubo importantes conferencias y presentaciones de libros en el Centro Vlady, como el Homenaje a Pablo González Casanova el día de su cumpleaños 100; las Conferencias Octavio Paz y los Privilegios de la vista, realizadas por la Casa María José y Octavio Paz en el 26 aniversario de la muerte del Premio Nobel Octavio Paz. Asimismo, en *julio de 2022* el Centro fue una de las sedes del Congreso Internacional Miguel Hernández y la Pobreza, organizado por el área de publicaciones y la Coordinación de Difusión Cultural de la UACM.

Reapertura de Casa Talavera. A partir de importantes gestiones realizadas por nuestra universidad desde 2019 ante el *Programa Nacional de Recons-*

trucción (PNR), impulsado por la Secretaría de Cultura Federal, a través de la *Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural*, hemos logrado la restauración y la conservación de los inmuebles de Casa Talavera y Conde de Regla. Hemos combinado la restauración del inmueble de Casa Talavera, dañado por el sismo de 2017, con la realización de eventos muy significativos. Retomamos exposiciones y actividades como las *Jornadas sobre Villa*, renovamos las salas de la Galería Principal y algunos salones e inauguramos la Exposición *La Merced Resiste, Gran OM* en Casa Talavera, realizada con recursos de **EFIARTES**, estímulos fiscales del gobierno federal para las artes. En las próximas semanas inauguraremos el museo de sitio, un museo del patrimonio local de la comunidad y a fines de año podremos inaugurar su primera exposición temporal sobre la *Historia y la Cultura del Barrio de La Merced* [[Numeralia](#) p. 19].

Apertura del NUBE San Lorenzo Tezonco. Esta línea de acción tiene como objetivo inhibir el consumo con tareas diversas para ofrecer información sobre los riesgos de sustancias psicoactivas en la salud individual y de manera particular, mostrar los efectos de este consumo en la convivencia armónica en nuestra comunidad universitaria. Al mismo tiempo, se continúa con el trabajo para investigar los patrones desencadenantes del consumo y su impacto en la trayectoria académica, los factores de riesgo, todo ello con el fin de generar modelos de atención en las instituciones de educación superior. Estas acciones se fortalecen con la apertura del *Núcleo Urbano de Bienestar Emocional* (NUBE) en el plantel San Lorenzo Tezonco en colaboración con el *Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones* (IAPA) y la gestión para llevar ese proyecto al plantel Cuauhtémoc [[Numeralia](#) p. 33].

Coro y Orquesta. Espacios representativos de nuestra universidad gestionados con mucho acierto por su director Francisco Grijalva. Abordan la difusión de la cultura, la práctica y la formación cultural. Realizan cada año alrededor de 10 conciertos y decenas de ensayos en los planteles. Durante la presente administración se realizó un acuerdo para apoyar económicamente a sus integrantes [[Numeralia](#) p. 22].

¿Qué propusimos hacer?

Vinculación e incidencia de la UACM en la CDMX. Una manera de retribuir a los habitantes de la ciudad es poner nuestra inteligencia al servicio de la detección, diagnóstico y atención de sus problemáticas. Para ello, generamos los vínculos y los programas Interinstitucionales necesarios para que la UACM dedique parte de sus esfuerzos académicos a la atención de problemáticas de la Ciudad de México.

Fortaleceremos las tareas de vinculación y extensión universitaria entendiendo que una de nuestras obligaciones es llevar la Universidad hacia las comunidades, así como generar las condiciones para que la población, particularmente la cercana a nuestros planteles y a los entornos de procedencia de nuestros estudiantes, sienta a la UACM como suya.

¿Qué hicimos?

BRIGADAS DE VACUNACIÓN COVID 19. La UACM ha mantenido su compromiso con las grandes causas de la Ciudad; por ello, en respuesta a la convocatoria lanzada en 2021 por el Gobierno de la Ciudad de México a las Instituciones de Educación Superior (IES) para apoyar en la campaña de vacunación contra el Covid-19, la universidad estableció dos frentes de acción: por un lado, poner a disposición de dicha estrategia la totalidad de sus equipos de ultracongelación para el correcto resguardo de las vacunas en tránsito para su aplicación; por el otro, convocar a las y los estudiantes de las licenciaturas de Promoción de la Salud, Nutrición y Protección Civil para integrarse como personal voluntario en las brigadas médicas de vacunación en las distintas sedes que se han establecido en la Ciudad de México.

En lo referente al préstamo de ultra congeladores, la universidad prestó equipos que alcanzan temperaturas de menos 50° a menos 87° grados Celsius, requeridos para conservar apropiadamente algunas de las vacunas que se aplicaron en México, como la de la farmacéutica Pfizer. En cuanto a la participación de estudiantes universitarios en las sedes de vacunación, podemos decir de forma muy satisfactoria que un total de 40 compañeras y compañeros de la universidad se involucraron como brigadistas en distintas sedes de la Ciudad de México.

DISTINTIVO DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, SECRETARÍA DE LAS MUJERES. En el año 2021, la UACM solicitó a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México la aplicación del Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género (Monitoreo), con el objetivo de contar con un documento diagnóstico que le permitiera identificar el grado de avance en la incorporación de la perspectiva de género y poder establecer acciones para atender las posibles áreas de oportunidad que se identificarán. A partir de la aplicación del Monitoreo, la Secretaría de las Mujeres emitió una serie de comentarios y recomendaciones ([ver documento en esta liga](#)).

En los siguientes años, 2022 y 2023, en la UACM continuamos realizando y fortaleciendo las acciones en materia de igualdad sustantiva y, para 2024, se consideró por parte de la *Secretaría de las Mujeres* que se contaban con los elementos suficientes para optar por el **Distintivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres** (Distintivo), galardón que otorga la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México a empresas y organizaciones comprometidas con eliminar los problemas de desigualdad identificados en el diagnóstico. A partir de los resultados de los instrumentos aplicados en este procedimiento (cuestionario de cultura institucional aplicado al personal académico y administrativo y análisis de la evidencia documental) la Universidad Autónoma de la Ciudad de México obtuvo un puntaje de 78.7% de 100%, por lo que se otorgó el **Nivel Base del Distintivo** ([ver documento en esta liga](#)).

Esta ruta que hemos abierto, la de ser evaluados y observados por instancias expertas y externas es una oportunidad para mejorar continuamente. En cuanto a este distintivo, hay que anotar que en los siguientes años la UACM tiene oportunidad de ser acreedora del Nivel Intermedio y Nivel Definitivo.

PREMIO JUVENTUD: INJUVE. En las ediciones de los años 2022 y 2023, la UACM formó parte del Jurado Calificador del Premio de la Juventud de la Ciudad de México, iniciativa que lleva a cabo el *Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*, en coordinación con la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de reconocer los méritos de las personas jóvenes de manera individual o colectiva, así como a las personas que se hayan destacado en la defensa y promoción de los derechos de las personas jóvenes. La UACM, por su vocación de institución garante de

derechos, es reconocida como una autoridad en la materia y es por esta razón que se le convoca a esta importante actividad como jurado calificador.

SISTEMA DDHH CDMX. La UACM forma parte, como miembro de pleno derecho, del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Este sistema es la institución constituida como referente para orientar y articular a las instancias gubernamentales y la sociedad civil de la Ciudad de México en la creación, implementación y evaluación oportuna, eficiente y eficaz de políticas públicas que impacten en la efectividad del ejercicio de los derechos humanos de las personas que la habitan y transitan. El profesor Héctor Salinas ha sido el representante de la UACM ante dicho órgano ([ver informe](#)).

ÓRGANOS COLEGIADOS. La UACM participa, entusiasta, en varios de los órganos colegiados de distintas instancias de la Ciudad de México, y del país. Entre ellos, destacan: el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve), el Sistema de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el *Consejo Asesor de la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente*; y también forma parte de las instancias de construcción de las políticas educativas que prevé la nueva ley de educación superior como el *Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior* (CONACES).* La UACM fue invitada por la Jefatura de Gobierno para formar parte del *Consejo Consultivo del Metro*, lo que significa una distinción para nuestra Universidad. En reunión con la Rectoría, la Academia de Transporte Urbano designó como enlace para esta importante encomienda al Dr. Berrones.

Nuestra Universidad participa activamente del Comité de Gobierno de nuestra institución hermana el Instituto de Educación Media Superior, y hace parte activa del INJUVE, del *Consejo para la educación en salud* en la Ciudad de México y del *Comité de Parques y áreas ecológicas de la Ciudad*, de la red de instituciones de enseñanza de la protección civil y de múltiples instancias colegiadas e interinstitucionales que atienden problemas de la ciudad.

3. COMUNIDAD Y GOBIERNO INCLUYENTE: SENTAR LAS BASES PARA UNA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y ESTABLE

¿Qué propusimos hacer?

Respetar, hacer cumplir y propiciar el desarrollo de la legislación universitaria. La primera responsabilidad que tiene la administración es respetar y hacer cumplir el marco normativo de nuestra institución. Fortalecimiento de procedimientos e instancias de control y vigilancia y de transparencia y rendición de cuentas. Es nodal que en los años por venir consolidemos los avances que ya existen en materia de estatutos, y que establezcamos una ruta de trabajo para atender y completar la legislación pendiente.

¿Qué hicimos?

Durante estos años y de la mano del Consejo Universitario, única instancia que tiene la atribución de aprobar estatutos y reglamentos, logramos aprobar, durante la Sexta legislatura del máximo órgano de gobierno, legislación que era indispensable para la institución. Así se aprobaron:

[Normas de Convivencia](#),
[Protocolo para la atención y erradicación de la violencia, el acoso y la discriminación en contra de las mujeres](#),
[Norma de Compras y adquisiciones](#),
[Marco estructural del PIDE](#),
[Estatuto de Personal Académico](#).

Asimismo se aprobó la estructura de la [Contraloría Interna](#), alineada al sistema nacional anticorrupción, se instaló la [Defensoría de los Derechos Univer-](#)

[sitarios](#) con la Unidad de Atención a la Violencia de Género y se conformó la [Unidad de Transparencia](#). Este conjunto de acciones legislativas y de construcción de estructura atendieron una gran cantidad de temas pendientes en la Universidad y transformaron nuestra vida universitaria [[Numeralia](#) p. 36].

Adicionalmente se elaboraron, enviaron y están en espera de ser programados para su discusión y aprobación en el pleno de la Séptimo Consejo Universitario:

- [Propuesta de punto de acuerdo para aprobar la Estructura de la UACM](#)
- Propuesta de punto de acuerdo para la revisión integral de planes y programas de estudio
- [Propuesta de punto de acuerdo para la constitución del Sistema de Archivos de la UACM](#)
- [Propuesta de reformas al Reglamento de Titulación](#)
- Propuesta de Reglamento de Certificación
- [Propuesta de Reglamento de Revalidación y reconocimiento de estudios](#)
- [Propuesta de punto de acuerdo para la constitución del Comité de Transversalidad en Igualdad de Género](#)
- [Propuesta de punto de acuerdo para la constitución del Comité de atención a la discapacidad](#)
- [Propuesta de punto de acuerdo para la constitución del Comité de control de riesgos](#)

En el sentido de normar la vida universitaria y promover una cultura institucional de respeto a la legalidad aprobamos más de cien procedimientos administrativos y nos adherimos al Código de Ética de la administración pública de la ciudad en espera de que sea aprobada la propuesta que desde hace años envié al Consejo Universitario la Contraloría Interna.

¿Qué falta?

Evidentemente es urgente que el Consejo Universitario de cauce a la gran cantidad de propuestas que ya han sido enviadas y que están en espera de su discusión en el pleno. Desde nuestra perspectiva la lentitud y/o el sistemático bloqueo del trabajo legislativo no solo es producto de la falta de acuerdos o de voluntad política, es fundamentalmente un problema de funcionamiento

del órgano. Por ello, estamos convencidos de que es indispensable que haciendo uso de nuestra capacidad de autogobernarnos y en estricto apego a la *Ley de la UACM*, se llame a un **Congreso General Universitario** en el que se discuta las atribuciones, funcionamiento y formas de elección de los órganos de gobierno —Consejo Universitario, Consejos de plantel y Rectoría— y que se concrete en una reforma al Estatuto General Orgánico que permite mejorar los mecanismos de toma de decisión y la eficacia del gobierno universitario.

¿Qué propusimos hacer?

Fomento a una colegialidad efectiva. Construiremos un estilo de gestión que propicie que las relaciones con las diferentes instancias universitarias y con los sectores de la comunidad se sustenten en el diálogo, la generación de propuestas, la resolución de conflictos y la construcción de acuerdos. Esto supone asumir la escucha atenta a todas las voces y la apertura a la diversidad de puntos de vista como parte de nuestra responsabilidad, pero también exige tener una actitud proactiva ante los problemas y asumir la responsabilidad de la toma de decisiones.

¿Qué hicimos?

Durante estos cuatro años las diferencias e incluso los conflictos que son normales en toda institución compleja fueron resueltos a través del diálogo y de los mecanismos institucionales. Se mantuvo una comunicación constante con todos los sectores y con todas las instancias del gobierno universitario.

Cabe destacar tres elementos: 1) nunca antes en la historia de la Universidad la Comisión de Planeación Institucional (COMPLAN [[Numeralia](#) p. 42]), en la que participan la representación de la administración, los Planteles, los Colegios y del Consejo Universitario, órgano indispensable de coordinación, había regularizado sus trabajos y asumido sus tareas de planeación institucional y de gestión de los recursos con normalidad y capacidad de decisión. 2) durante estos cuatro años la administración mantuvo su voluntad de trabajar con la representación sindical en las comisiones mixtas con el fin de avanzar en la gran cantidad de temas bilaterales que se tienen pendientes y en absolutamente todas las negociaciones salariales y contractuales la administración fue irreductible en su compromiso con la transparencia y promovió reuniones de negociación públicas e [informamos de manera puntual](#) al

conjunto de los trabajadores y de la comunidad universitaria las condiciones económicas de la Universidad y las propuestas y contrapropuestas que presentamos. 3) La Rectoría y la Secretaría General participaron activamente en asamblea estudiantes por plantel con el fin de escuchar y dar atención a las demandas de la comunidad estudiantil. Se atendieron y/o dieron causa a gran parte de las demandas de los estudiantes desde una postura institucional que privilegió el diálogo y la suma de voluntades. De este ejercicio, la representación estudiantil, junto con la Rectoría, propusimos al [Consejo Universitario una comisión temporal](#) y la constitución de un grupo de trabajo para atender y dar alternativas a la histórica problemática de los comedores universitarios ([vinculo para consultar solicitud de incorporación a la discusión por el pleno](#)).

¿Qué propusimos hacer?

Fomento de una convivencia comunitaria democrática, pacífica y sin violencia Garantizar las condiciones para que la Defensoría de los Derechos Universitarios realice trabajos en beneficio de la institución. Asimismo, debemos impulsar una cultura institucional —con talleres y espacios de discusión y formación— que fomente la resolución de conflictos y evite que éstos escalen en cumplimiento de las [Normas de Convivencia](#).

- ***Política de transversalización de las políticas de igualdad sustantiva de género y de erradicación de las violencias contra las mujeres.*** En seguimiento con los principios que se enuncian en el [Protocolo de erradicación de la violencia de género](#) en la UACM, se garantizarán los recursos y programas necesarios para implementar una política universitaria con enfoque de género. Pondremos nuestro empeño para implementar con éxito los protocolos y políticas que garantizan que la UACM sea una comunidad libre de violencia contra las mujeres. Asimismo, en conjunto con todas aquellas que han manifestado su vocación feminista, discutiremos, apoyaremos e implementaremos políticas transversales de formación, investigación y gestión donde la perspectiva de género esté presente.

¿Qué hicimos?

La mayor parte del personal administrativo tomó alguno de los nueve cursos con perspectiva de género ofrecidos por la [Secretaría de las Mujeres](#).

Asimismo, se impartieron los siguientes cursos: Género y derechos humanos; Derechos humanos y comunidad escolar; Derechos humanos y consumo de sustancias psicoactivas; Prevención del acoso y abuso sexual; Protocolo contra la violencia de género y las Normas de Convivencia; Taller Reconocimiento de la diversidad sexual en la UACM. También, se impartió el Curso taller Sensibilización sobre derechos humanos y disidencia sexual.

En este sentido, se difundió la campaña digital de sensibilización entre los estudiantes sobre la inclusión y la disidencia sexual en la UACM, y se da continuidad al [Programa de Estudios en Disidencia Sexual \(DISISEX\)](#) creado en 2004 por el profesor Héctor Salinas.

En cuanto a la tarea de difundir el [Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM](#), se impartieron dos conferencias magistrales en los planteles San Lorenzo Tezonco y Cuauhtepac sobre el Protocolo contra la violencia y el [Catálogo de Normas de Convivencia](#); y se impartió un curso en San Lorenzo Tezonco sobre el Protocolo contra la violencia y el Catálogo de Normas de Convivencia.

Además del proceso de trabajo de evaluación que realizamos con la Secretaría de Mujeres y de la elaboración del curso específico para el personal académico que elaboramos y que fue descrito con mayor detalle en puntos previos de este informe.

- ***Fomente la inclusión y el respeto a los derechos humanos.***

Resulta fundamental que las universidades incorporen mecanismos acordes al marco jurídico contemporáneo en materia de Derechos Humanos y no discriminación en la búsqueda de la protección de los derechos de quienes, social e históricamente, han sido colocados en una situación inmerecida de desventaja.

Impulsaremos la consolidación de programas existentes como el [Programa de Educación Superior en Centros de Reclusión \(PESCER\)](#) el y los programas de [Letras Habladas](#) y [Letras Señadas](#). Asimismo, buscaremos generar políticas efectivas que permitan fomentar en la comunidad de la UACM una cultura de la no discriminación, la inclusión, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos que protejan y den garantías de respeto e inclusión a nuestra comunidad a miembros de grupos vulnerables.

¿Qué hicimos?

Atención a la recomendación de la Comisión DDHH de la Ciudad de México. El 12 de mayo de 2022, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), a través de su presidenta, Nashieli Ramírez Hernández, aprobó la [conclusión del seguimiento de la recomendación 14/2012](#) hecha a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y relativa al “caso de las trabajadoras y trabajadores administrativos, personal académico, alumnas y alumnos de la UACM a quienes, por motivo de las críticas hacia las autoridades universitarias, se les han vulnerado sus derechos humanos, así como los de las personas que integran la comunidad universitaria”. Las autoridades universitarias recomendadas en este proceso fueron: la Rectoría, Contraloría General y el Consejo Universitario. Lo anterior como respuesta a las acciones, firmes y contundentes, que la administración llevó a cabo para atender las observaciones que la Comisión había hecho a la Universidad.

Continuamos apoyando al PESCER intentando introducir internet en los centros escolares (tuvimos largas negociaciones con las autoridades) así como dotar de tablet a los estudiantes. Asimismo, se buscó mejorar las condiciones de las bibliotecas de los centros escolares buscando incorporar nuevas actividades culturales en los mismos.

En el caso de Letras Habladas tuvimos un diálogo constructivo que llevó a la elaboración de la propuesta de creación de un [Comité de Atención a la Discapacidad](#) y que promueva la inclusión. Esta propuesta ha sido enviada al Consejo Universitario desde hace meses. Se mantuvo el [presupuesto](#) al programa Letra Señadas y en acuerdo con el cuerpo académico que acompañaba dicha propuesta se decidió entrar en un proceso de evaluación de la misma.

Asimismo promovimos un Seminario permanente sobre Cuidados con el fin de incorporar a esta discusión a distintos sectores de la comunidad universitaria e iniciar una nueva conversación sobre la necesidad de socialización y volver más equitativa la tarea de cuidados.

Abrimos salas de lactancia en tres planteles (San Lorenzo, Cuauhtépec y Casa Libertad) así como comedores de los trabajadores con el fin de garantizar, a los distintos sectores, lugares dignos para estas actividades.

A través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles desarrollamos un programa de atención y cuidado a la salud mental de la comunidad estudiantil que supuso como acciones primordiales: 1) un programa permanente de citas de atención psicológica [[Numeralia](#) p. 33]; 2) la realización de un estudio con IAPA sobre adicciones y salud mental entre la comunidad universitaria y 3) la apertura de un Núcleo de Bienestar Emocional (NUBE) en el plantel San Lorenzo Tezonco como programa piloto para otros planteles.

4. PLANEAR Y COMUNICAR PARA CONSTRUIR INSTITUCIÓN: INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA DARNOS VIABILIDAD A LARGO PLAZO

La UACM requiere de un plan articulado de desarrollo institucional que le permita cumplir de mejor forma con los fines para los cuales fue creada. La planeación es una de las herramientas fundamentales para la dirección cotidiana y estratégica: permite hacer explícitos los objetivos y metas de la institución en un marco temporal concreto, a la vez que señala las estrategias, los medios y los recursos necesarios para hacer realidad lo planeado. A fin de contar con un horizonte y ruta claros y sólidos para transitar hacia el futuro de la UACM.

¿Qué propusimos hacer?

Elaboración, presentación y construcción de mecanismos de seguimiento del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) . Presentar, para su aprobación en el Pleno del Consejo Universitario, el Programa Integral de Desarrollo (PIDE).

¿Qué hicimos?

Junto con la Comisión de Planeación del Sexto Consejo Universitario desarrollamos el [Marco Estructural del PIDE](#) que hoy da certeza a la planeación institucional.

¿Qué propusimos hacer?

Fortalecimiento y coordinación de las instancias y órganos de planeación.

Para realizar una planeación efectiva a corto, mediano y largo plazo, la Rectoría impulsará una discusión del marco legal y la estructura administrativa que dé certidumbre al cumplimiento de tareas y objetivos.

No menos importante será potenciar la [Comisión de Planeación](#) (COMPLAN) como instancia de encuentro de los actores institucionales clave para construir acuerdos claros que permitan alcanzar de manera eficaz las metas institucionales.

¿Qué hicimos?

La Coordinación de Planeación jugó un papel sustantivo en la elaboración del Marco estructural del PIDE y como ya se señaló anteriormente la COMPLAN sesionó de manera constante durante estos años y fue un espacio importante de coordinación y gestión de recursos.

¿Qué propusimos hacer?

Planes de trabajo como base para el presupuesto y la evaluación. Planear mejor exige un programa de evaluación institucional. Ésta debe ser sistemática, continua, crítica y constructiva. Debe abarcar la gestión académica y administrativa, los planes de trabajo de las áreas, los procesos y los resultados. Al hablar de evaluación institucional, se parte del supuesto de un ejercicio responsable de reconocimiento interno del trabajo realizado, con criterios, objetivos e indicadores contruidos para nuestra especificidad organizativa.

Se impulsará el diseño de planes de trabajo anuales con base en los cuales se dará seguimiento a las labores de cada área; estos planes de trabajo serán el referente para la evaluación. También será con base en el plan de trabajo anual que la administración presente cada año la propuesta de presupuesto.

Este proceso requiere una secuencia pautada y estructurada, a la vez que ágil, de modo que la implementación de los planes beneficie a todas las actividades y áreas, y resuelva problemas recurrentes como el del subejercicio presupuestal.

¿Qué hicimos?

La aprobación del Marco estructural del PIDE permitió la reorganización de todos los programas y metas presupuestales que hoy están alineados a los ejes y objetivos institucionales. Ello permitió que desde hace tres años elaboramos el Programa Operativo Anual con metas y objetivos institucionales (comunes y estables) que permitan hacer evaluación [[Numeralia](#) p. 48]. Y que, por primera vez el año pasado, fuera posible elaborar un reporte sobre el cumplimiento de las [metas y el ejercicio presupuestal](#).

El seguimiento presupuestal y la evaluación de los avances en las metas establecidas nos permitió tomar decisiones para enfrentar los históricos subejercicios de la universidad, y que gracias a ello año con año se fue reduciendo.

¿Qué propusimos hacer?

Fortalecer los sistemas de información de la Universidad. La toma de decisiones informada, tanto cotidiana como de mayor alcance, necesita de insumos constantes. Por eso es imprescindible producir información clara, concisa, confiable, completa y actualizada. Ésta debe elaborarse con criterios compartidos e indicadores definidos por los actores que intervienen en la planeación.

La Universidad debe revisar con seriedad los sistemas de información con los que cuenta y tomar las medidas necesarias para proteger los datos y garantizar el respaldo de los mismos.

Política de digitalización y fortalecimiento de los servicios informáticos de la UACM. Es indispensable que la UACM fortalezca y haga viable su proceso de actualización de la infraestructura y los servicios informáticos. Las condiciones de trabajo remoto hacen de esta línea de trabajo una prioridad para el mantenimiento de las actividades sustantivas y de las posibilidades de desarrollo institucional.

¿Qué hicimos?

Una de las primeras acciones que tomamos fue diagnosticar con mayor precisión el estado de los sistemas informáticos de la Universidad. Sin duda hoy

podemos afirmar que han tenido grandes desafíos desde hace años, tales como la fragmentación de las bases de datos, la desvinculación de los distintos sistemas informáticos, la dependencia respecto de empresas externas en la operación de los sistemas, la seguridad informática, la obsolescencia de la infraestructura informática, entre muchos otros.

Nuestra postura fue que es urgente dar paso a la construcción de una [nueva infraestructura informática y nuevos sistemas informáticos](#) que brinden: 1) servicios automatizados, veloces, intuitivos y de calidad a los estudiantes en los procesos administrativos necesarios para sus trayectorias académicas (inscripción, reinscripción, expedición de historiales, certificados, titulaciones, etc.); 2) que proporcionen las herramientas informáticas adecuadas a la comunidad docente para darle seguimiento a los procesos de impartición de clases, evaluación de los estudiantes, seguimiento y consolidación de proyectos de investigación; 3) que permitan la realización adecuada de las tareas cotidianas de la institución y, finalmente, 4) que garanticen la seguridad, seguimiento, documentación, integridad y transparencia de los procesos informático-administrativos para una mejor rendición de cuentas.

Lamentablemente, y es tal vez el área donde menos pudimos incidir, estos importantes desafíos no sólo no han sido atendidos, sino que durante años se han visto exacerbados, comprometiendo en no pocas ocasiones de manera sistemática los servicios más indispensables que brinda la Universidad a la comunidad universitaria, a muestra de ejemplo recordamos los problemas que experimentaron los estudiantes en el reciente proceso de reinscripción al semestre 2024-I.

Durante esta administración se colocó el tema informático como una prioridad [[Numeralia](#), p. 50]. Decidimos reestructurar los servicios informáticos, de Internet y de comunicaciones a las nuevas realidades. En primer lugar, se impulsó el crecimiento y la calidad del Wi-Fi en los planteles. Asumimos que debíamos redireccionar los recursos necesarios para garantizar el servicio de Internet entre los planteles y la conectividad de la comunidad universitaria.

Por otro lado, era necesario invertir en la mejora del Site que existe en San Lorenzo y del recambio y sustitución de servidores, lo que implicaba una inversión de más de 40 millones de pesos. Consideramos que una decisión

de este tipo necesitaba un diagnóstico institucional que mirara a largo plazo y que asumiera los nuevos contextos de las tecnologías y del funcionamiento de las nuevas ciencias de la información. Al respecto, la posición de la Rectoría fue promover que la infraestructura informática y los microservicios se alojarán en servidores virtuales, en alguna nube de las que actualmente se ofertan en el mercado informático y a las que están migrando las grandes instituciones a nivel mundial. Esta opción permitía ahorrar costos considerables frente a la opción del reemplazo completo de la infraestructura informática física. Se propuso que este cambio a la nube se hiciera manteniendo un par de servidores físicos para tener siempre un respaldo de nuestra información en nuestras instalaciones y así garantizar la seguridad de la misma. Esta decisión suponía, sí, un cambio en términos del uso de las tecnologías y de la lógica de trabajo de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones [[Numeralia](#), p. 11].

¿Qué falta?

Infelizmente, frente a esta propuesta integral para la reestructuración de la infraestructura y los sistemas informáticos en la que diferentes áreas de la administración estuvieron trabajando, tuvimos una negativa por parte de la Comisión de Planeación del Consejo Universitario. El Secretario Técnico de la misma, el Dr. Portillo, en múltiples ocasiones manifestó su desacuerdo con respecto a la actuación de la Rectoría sobre este tema, señalando que era responsabilidad exclusiva de la Coordinación de Informática, que desde su perspectiva, depende del Consejo Universitario. Ante esta situación, que durante meses significaron duras tensiones, decidimos de manera institucional que el proyecto pasará a manos de la Coordinación de Informática para que coordinara el proyecto, lo reformulara o tomara la decisión que considerara más adecuada.

Hay que tener presente que desde el año 2010 por acuerdo del Consejo Universitario se mandató la creación de un [Consejo Técnico de Informática](#) y que tendría que atender este importante tema. Sin embargo, 14 años han pasado de ese mandato del máximo órgano de gobierno y no se ha cumplido. [La Comisión de Planeación, junto con la Comisión de Asuntos Legislativos de la actual legislatura del Consejo Universitario](#), se comprometió desde el año pasado a conformar el Consejo Técnico de Informática y tampoco lo han hecho.

Este es un caso más en el cual la comunidad universitaria padece los efectos de una deficiente configuración institucional. Es decir, que la coordinación de Informática dependa del Consejo Universitario, que no tiene una vocación administrativa sino legislativa. Esto es un problema grave, pues deriva en un descontrol del área y de la actuación de la misma. Por otro lado, la incapacidad de construir acuerdos que permitan transitar a soluciones efectivas, priorizando, decisiones politizadas, polarizantes, sin consideraciones técnicas que simplemente termina por paralizar a la institución. Este es un caso más donde justamente la forma en que funciona la institución impide el avance y el cambio y termina por paralizarla, teniendo consecuencias nefastas para su comunidad.

¿Qué propusimos hacer?

Fortalecimiento de la política de comunicación institucional. Los procesos de comunicación son sustantivos para las instituciones complejas. La UACM requiere fortalecer sus procesos de comunicación institucional, comunitaria y social. En este contexto, el impulso al uso TICs será una prioridad.

¿Qué hicimos?

En acuerdo con la Coordinación de Comunicación promovimos un impulso constante a la mejora de la imagen institucional, a los mecanismos de comunicación interna y a la presencia pública de la UACM. En el primer ámbito, logramos afinar la imagen institucional (logo, tipografía, paleta de color, etc.) de la UACM, logramos reestructurar la página web de la universidad haciendo que por un lado cumpliera con las características técnicas básicas, con criterios de inclusión y que diera una imagen institucional e interconectada. Poco a poco se han ido homogeneizando gráficamente las demás páginas de la Universidad.

Se abrió un sitio en el [portal web para mostrar el trabajo de los profesores](#) con un página por profesor que es una carta de presentación pública del personal académico. Se crearon múltiples micrositos que se convierten en lugares de encuentro virtual.

En estos años se amplió el uso de redes sociales en la difusión de información institucional y se afianzó la condición híbrida de la mayoría de los even-

tos académicos. Se fortaleció el radio universitario y se amplió la exposición de la [TV universitaria](#) con salidas en canales web como con el seguimiento al convenio con TV UNAM en donde se concluyó el [programa Utopías](#) y se inició el proyecto [Ruta UACM](#).

En acuerdo con Canal 21 se inició la primera coproducción que da salida a contenidos elaborados por el [Centro Académico de la Memoria de Nuestra América](#) y se amplió la presencia radiofónica de la UACM con coproducciones con la UAM y el IMER.

5. CUENTAS CLARAS PARA UNA INSTITUCIÓN FUERTE: CONSTRUIR UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ, TRANSPARENTE Y COMPROMETIDA CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS

¿Qué propusimos hacer?

Transparencia en el estado de los recursos materiales y financieros. Como primer paso para avanzar en la construcción de una administración transparente, verificaremos rigurosamente el inventario de los recursos materiales e inmuebles, el estado de las obras, las requisiciones en curso, el ejercicio presupuestal (estado financiero) y el estado de la nómina de la Universidad. Nos comprometemos a hacer pública esta información y, en su caso, a deslindar y fincar las responsabilidades correspondientes.

Gestionar de forma efectiva los recursos supone establecer criterios de asignación claros; construir políticas y protocolos que hagan operativa y sistemática la atención de las necesidades de las diferentes áreas y planteles; dar seguimiento a los procesos, y rendir cuentas de los resultados. Estos protocolos de gestión deberán delimitar las instancias tanto de toma de decisiones como aquellas responsables de ejecutarlas.

Si es exigible que la gestión de recursos materiales se transparente, es de igual forma importante que la gestión de la plantilla de trabajadores sea absolutamente clara. No puede haber margen de duda sobre la situación laboral (funciones y lugar en la estructura) y salarial de cada trabajador y trabajadora. Los movimientos de área, la función y la asignación de plazas o modificación de su nivel salarial son procesos particularmente sensibles que requieren ser atendidos con riguroso apego a la legalidad y en atención a la relación bilateral con el Sindicato, por un lado, y con criterios claros, por otro.

Impulsaremos una discusión participativa e informada que nos permita construir —siempre en el marco de la bilateralidad con el Sindicato— una ruta institucional de reforma y fortalecimiento de la estructura administrativa (criterios de movilidad, catálogo de puestos, perfiles de puesto, lineamientos mínimos de funciones, etcétera). Es urgente que todos sepamos con precisión qué se espera de nuestro trabajo y cuáles son nuestras responsabilidades.

¿Qué hicimos?

A la llegada de esta administración, uno de los principales vacíos que se encontraron, era el costo real de la nómina, esto es, del capítulo 1000. Por esta razón, los primeros meses de gestión, considerables esfuerzos se dedicaron al análisis de los recursos financieros dedicados a esta partida. Producto de estos esfuerzos se logró hacer el cálculo del costo real de la nómina, lo que permitió que se planeara de una mejor manera el gasto en la universidad. El costo de la nómina en ese entonces ponía en peligro la estabilidad financiera de la institución. Ante esta situación, se organizó y planeó de una mejor manera el uso de los recursos, lo que permitió liberar una parte del presupuesto dedicado al *capítulo 1000* y dedicarlo a otras actividades sustantivas de la universidad. Estos esfuerzos se sumaron a los realizados por la Comisión de Hacienda del Sexto Consejo Universitario que había tomado la importante decisión de dejar de presupuestar las vacantes administrativas.

Asimismo, atendió el pliego de recomendaciones de la Auditoría Superior [[Numeralia](#) p. 54] sobre el capítulo 1000, se tomaron las medidas necesarias para cumplir con la normativa aplicable —lo que incluyó entre otras cosas el impulso a la práctica del registros de asistencia de las y los trabajadores—, se cumplió con el Contrato Colectivo de Trabajo y se desactivaron las plazas de confianza que habían sido creadas de manera irregular durante las administraciones previas.

De igual forma junto con la Comisión de Hacienda y la Tesorería se reordenaron los recursos financieros de la UACM y se presentaron las denuncias correspondientes. Es preciso puntualizar que actualmente algunas de las denuncias presentadas han derivado en órdenes de aprehensión.

En el marco de una política de mejora en la gestión de los recursos se crearon las [Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas \(RANAD\)](#) y

[la Reserva para la Atención de las Necesidad Académicas \(RANAC\)](#) que tras dos años de funcionamiento y evaluación [fueron reformadas quedando en funcionamiento únicamente la RANAD](#).

Asimismo, con el fin de que nunca más se vuelvan a crear plazas sin planeación se propuso y aprobó un mecanismo, para que sea el Consejo Universitario, a través de las Comisiones Planeación y de la Comisión de Hacienda, quien elabore un dictamen de pertinencia institucional y factibilidad financiera de cada plaza que se cree en la Universidad.

A través de este mecanismo, fueron creadas [la plaza de Director del Centro Vlady](#) (confianza), 19 plazas de jardineros (base), siete plazas de [Residente de Obra \(confianza\)](#).

Durante estos cuatro años la administración estuvo dispuesta a trabajar en el marco de las [Comisiones Mixtas](#) junto con el sindicato, en cada uno de ellas hubo avances en la agenda institucional y se trabajó con transparencia. En las negociaciones salariales y contractuales se impulsó un diálogo que dio prioridad a una postura de cuidado a la institución —y por lo tanto de cuidado a la fuente de trabajo— que se sustentó en información presupuestal certera y en criterios técnicos que fueron compartidos con la representación sindical y con el conjunto de los trabajadores.

Vale la pena recalcar que además de las 73 plazas de profesor-investigador que se habilitaron para salir a concurso, en estos cuatro años, se lograron [convocar 26 plazas de intendencia que mejoran las condiciones en nuestros planteles y dos plazas de comedores](#) que lamentablemente no derivaron en contrataciones pues se rompió el acuerdo bilateral.

Durante este periodo con la colaboración de un consultor externo y el arduo trabajo de todas las áreas, se elaboró una [propuesta de Catálogo de puestos y funciones](#) y se elaboró un diagnóstico sobre las necesidades de las áreas.

¿Qué falta?

Una solución integral al problema de la reorganización (crecimiento y escalafón) de la planta laboral de la UACM pasa necesariamente por la aprobación

de la [estructura de la Universidad](#), por lo cual trabajamos una propuesta que ha sido enviada al Consejo Universitario. Únicamente cuando contemos con la estructura, el [catálogo de puestos y funciones](#) puede ser implementado y de esta forma enfrentar racionalmente las necesidades de contratación de plazas manuales, técnicas y administrativas de la UACM. Será indispensable un programa institucional que requerirá recursos y voluntad de todas las instancias para que sea posible construir un camino de retabulación, escalafón y el desarrollo de condiciones para una carrera administrativa en la UACM.

¿Qué propusimos hacer?

Programa de profesionalización y formación para los trabajadores administrativos, técnicos y manuales.

¿Qué hicimos?

Durante esta gestión se llevaron a cabo las consultas respectivas a las coordinaciones y áreas de trabajo para recabar las necesidades de capacitación, profesionalización y formación para los y las trabajadoras. En este sentido, se planeó la elaboración del plan anual de capacitación. Bajo este esquema, todas las áreas enviaron sus necesidades a la Secretaría General, quien se encargó de solicitar el presupuesto respectivo para la planeación de las capacitaciones, profesionalización y formación.

Bajo este esquema, distintas coordinaciones y áreas planearon la capacitación de sus integrantes, tales como la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, quienes pudieron capacitarse en temas de programación. Este tipo de capacitaciones son muy importantes para determinadas áreas y coordinaciones ya que la necesidad de actualización en la programación y operación técnica de las nuevas tecnologías, es indispensable.

¿Qué propusimos hacer?

Garantizar los servicios a la comunidad universitaria.

Reconocemos la diversidad de las condiciones físicas, poblacionales y del entorno de nuestros planteles y sedes por lo que asumimos que los programas generales requerirán ser gestionados a partir de las necesidades locales. De ello derivan dos ejes de trabajo básico: ***a) Política de mantenimiento a los planteles***, con prioritaria atención a sistema hidráulicos y de ventilación de-

bido a la pandemia. **b) Política de equipamiento para el trabajo.** Asimismo, es necesario apoyar y generar las condiciones para que las áreas de atención a la comunidad estudiantil funcionen con eficiencia y calidad:

- Comedores
- Transporte
- Servicios médicos

Esto significa que se deberán tomar las acciones necesarias para simplificar los procesos, mejorar las condiciones de servicio y atención así como la elaboración e implementación de protocolos e insumos para garantizar adecuadas medidas sanitarias.

¿Qué hicimos?

El inicio de la Rectoría 2020-2024 estuvo marcado por la pandemia lo que significó un cambio radical en las formas de organización del trabajo y en el uso y cuidado de los planteles ([plan de atención a la pandemia](#)). La suspensión de las clases y de casi la totalidad de las actividades laborales presenciales por las medidas sanitarias, no significó que se suspendiera la atención de las necesidades operativas de la Universidad ni que un conjunto de trabajadores se hiciera cargo presencialmente de darle puntual seguimiento. De este modo fue necesario mantener el pago de la nómina, el pago de los servicios, los mantenimientos básicos, pago de becas, la gestión de los sistemas informativos, de la página y de los mecanismos de información, la vigilancia de los planteles, la gestión de los procesos académicos administrativos —inscripción, reinscripción, certificación, planeación académica, etcétera—. Por otra parte, se debieron implementar nuevos servicios para la atención de la comunidad universitaria: se habilitó la atención psicológica para la comunidad universitaria que se sentía en riesgo y depresión con motivo de la pandemia, se habilitó el servicio de préstamos de tabletas y de servicio de internet para la comunidad estudiantil, se facilitó que las y los trabajadoras que lo solicitaron hicieran uso de su equipo de cómputo asignado en sus domicilios; se instauró un sistema de pruebas PCR para los trabajadores que continuaron con sus actividades presenciales, se habilitó el préstamo de tanques y concentradores de oxígeno, entre otras acciones relacionadas con la atención a la pandemia. También se siguieron presentando ciertos servicios

y que, incluso otros tuvieran que crearse, tales como el apoyo para el servicio de internet en casa y el préstamo de tabletas para los estudiantes. Esto significó que una parte del presupuesto universitario tuviera que destinarse a estos fines y a organizar los procedimientos para la adecuada asignación de estos servicios especiales para los estudiantes por causas de la pandemia.

En preparación para el regreso a los planteles fue necesario trabajar e invertir en la rehabilitación de todos los baños de la Universidad, y en mejorar las condiciones de ventilación —arreglar ventanas o en el plantel CH y en el plantel Casa Libertad se “alzaron” los respectivos domos—. En el plantel Cuauhtepac se atendió el problema histórico del agua con una solución de fondo renovando en su totalidad la red hidráulica del plantel.

En San Lorenzo Tezonco en cuanto hubo condiciones sanitarias mínimas se renovaron en su totalidad los elevadores del plantel y se pintó toda la herrería. Además se mantuvieron los programas de impermeabilización y de mantenimiento de las plantas eléctricas así como la habilitación de los UPS y el Site de San Lorenzo.

Cabe destacar que durante esta gestión se consideró al servicio de comedores como un elemento central e indispensable dirigido a la comunidad estudiantil. Por ello, previo a la reapertura de planteles tras la pandemia, se realizaron trabajos de mantenimiento general y se re-equiparon los comedores universitarios de los cinco planteles (se limpiaron trampas de grasa, en algunos casos se cambió el piso, se renovaron instalaciones, se repararon equipos y se compró equipo (platos, vasos, cubiertos). Asimismo, para mejorar el servicio se compraron e instalaron máquinas expendedoras de boletos.

En segundo término se planteó la necesidad de ampliar el servicio de comida para los estudiantes del turno vespertino. Dada la complejidad financiera y laboral que supone la ampliación del servicio normal de comedor para el turno vespertino ([se necesita la ampliación de la plantilla de trabajadores y el establecimiento general de horarios entre otros elementos](#)). Se optó por brindar el servicio de box lunch que si bien fue bien recibido por la comunidad universitaria es insuficiente para atender a la comunidad estudiantil del turno vespertino. Asimismo, se buscó transparentar el proceso de adjudicación del contrato de alimentos de la Universidad que por años fue asignado

a un mismo proveedor y se buscó remontar prácticas como la prestación del servicio sin contrato previamente asignados, todo ello en un contexto donde los puestos de supervisión especializados de este importante servicio no existen en nuestra estructura administrativa.

Ante esta situación y los sentidos reclamos de la comunidad estudiantil por tener mejores condiciones de servicios —más y mejor comida y mejor atención— se propició la constitución de un grupo de trabajo institucional —con participación de la administración, los consejos de plantel y el consejo universitario— que diera una atención integral al tema de comedores. Resultado de ese trabajo se elaboró el [primer diagnóstico institucional para la reorganización y fortalecimiento del servicio de los comedores](#) en el que planteamos la necesidad de mantener una política de comida con un alto subsidio —como sabemos los estudiantes pagan 10 pesos por la comida siendo este menos del 10% de costo real de la comida— la garantía y respeto a las condiciones laborales de las y los trabajadores de comedores y la mejora integral del servicio en términos de calidad, cantidad y buen trato. Como primer logro de este grupo de trabajo, además del documento de diagnóstico, fue la elaboración y aprobación de [lineamiento de uso para los comedores](#), que esperamos sea un instrumento normativo que permita evitar conflictos en dichos espacios.

En lo que respecta a los servicios de atención médica que se prestan en la universidad, se impulsó la realización de diagnósticos para la reorganización y fortalecimiento de estos servicios, y se elaboró un proyecto para regularizar las Unidades Médicas para que cumplan con los requisitos que establecen las autoridades sanitarias para este tipo de unidades. Cabe mencionar que la falta de procedimientos y protocolos de funcionamiento de los servicios médicos, se había convertido en un problema ya que para el caso de entrega de medicamentos, como los controlados, se requieren cierta normativa y procedimientos.

Por otra parte, las áreas verdes y jardines son una parte importante del paisaje de ciertos planteles y sedes. En aquellos planteles donde las áreas verdes cuentan con espacios considerables, la mayoría de las labores para su cuidado está a cargo de personal administrativo y manual, que aunque no estaba dentro de sus funciones, realizar esta noble labor, dedicaban un tiem-

po de su jornada a ello. No obstante que esto se había desarrollado de esta forma durante años, dado que estos trabajos requieren de ciertos cuidados, medidas de seguridad y cierta capacitación para su correcta ejecución, se propuso, luego de la elaboración de un diagnóstico, [la contratación de 19 jardineros](#). Esta propuesta fue aprobada por el Consejo Universitario y se está a la espera del proceso de contratación de estos nuevos trabajadores.

En términos del transporte de los estudiantes se buscó mejorar el rol y asignaciones de los choferes, dar mantenimiento a los camiones y acordar con los consejos de plantel un esquema de rutas y horarios que beneficiara a los estudiantes. Adicionalmente, se firmaron [convenios con RTP](#) para brindar rutas seguras desde los planteles San Lorenzo Tezonco, Cuauhtepac y Casa Libertad. Asimismo se realizó con la Secretaría de Movilidad un estudio sobre los trayectos de los estudiantes y de la comunidad universitaria a los planteles.

¿Qué falta?

Con respecto al importante servicio de comedor, el [documento diagnóstico](#) fue entregado al Consejo Universitario desde febrero de 2024 y confiamos en que sea programada su discusión en el pleno para que se asigne la ampliación de recursos necesarios para una mejora en la operación de los comedores lo que necesariamente supone la creación de plazas de supervisión (confianza), la ampliación de la planta laboral, la regularización normativa y sanitaria de los comedores y la ampliación de recursos adicionales para la compra de alimentos.

En días previos a la conclusión de esta Rectoría fueron aprobados en el Consejo Universitario los recursos que solicitamos para formalizar y mejorar los servicios médicos de la UACM.

Durante 2024 el [programa anual de obras](#) contempla continuar con los trabajos de mantenimiento y se aprobaron recursos extraordinarios para continuar con el fortalecimiento del internet y el wifi en los planteles.

¿Qué propusimos hacer?

Plan de seguridad interna y externa de los planteles. En acuerdo con las Coordinaciones y Consejos de Plantel, se diseñarán planes de atención a la se-

guridad dentro de nuestras instalaciones. La Rectoría, en tanto responsable de buena parte de las relaciones externas de la Universidad, se abocará a construir los vínculos interinstitucionales necesarios para construir entornos seguros y dignos para nuestros planteles e instalaciones.

¿Qué hicimos?

En lo que respecta a la seguridad interna de los planteles, lo más importante es la concientización de los diferentes actores que componen la comunidad universitaria respecto al respeto a la diversidad, el cuidado del otro y el establecimiento de relaciones de reciprocidad y solidaridad, así como el fortalecimiento de la identidad uacemita. Además de las labores sobre el cuidado y apoyo mutuo que se desarrollaron, sin duda el otro elemento, además de la concientización, es el que tiene que ver con el de la reglamentación. A este respecto, por primera vez se acompañó la discusión, desarrollo y aprobación del [Catálogo de normas de convivencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por parte del Sexto Consejo Universitario](#). Con este Catálogo, por primera vez en 20 años de historia, se creó un marco normativo en materia de convivencia que mejora las condiciones en las que se desarrolla la vida de la comunidad universitaria.

El acoso y la violencia contra las mujeres son elementos a los que lamentablemente se tiene que enfrentar las estudiantes, profesoras y trabajadoras de la Universidad. No obstante que la demanda para crear marcos normativos que permitan mejores condiciones y contextos para las mujeres ha sido expresada por la comunidad desde hace años, hasta el año 2021 no existía ningún marco normativo o reglamento para este tema. Este fue uno de los esfuerzos en los que se concentró la actual administración, en el [Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual](#), que permite comenzar a crear mejores condiciones para las estudiantes, profesoras y trabajadoras de la Universidad.

La cooperación entre la administración central y los planteles es un aspecto central en la construcción de ambientes más seguros tanto de forma interna como externa.

Además de estas acciones internas, con respecto al tema de la seguridad, mantuvimos una supervisión cercana y sin tensiones con respecto al contra-

to que tiene la universidad con la policía auxiliar. En el caso de los planteles donde los Consejo de Plantel lo autorizaron, se instalaron cámaras que en términos generales mejoraron las condiciones de seguridad de los planteles. Mantuvimos una comunicación constante con las autoridades de las alcaldías correspondientes a los planteles y con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de garantizar senderos seguros y buscar erradicar los robos a transeúntes e incluso en algunos casos la venta de droga en los alrededores.

En el plantel San Lorenzo Tezonco se acordó con la Alcaldía Iztapalapa la construcción de dos senderos seguros (uno que va al metro San Lorenzo y otro que conecta con el metro Olivos) . En el caso de Casa Libertad se enabó una mesa de trabajo con la secretaría de obras para mejorar el ingreso al plantel tras las obras del metrobús elevado (aún en construcción) y en el caso de Cuauhtépec se solicitó de manera reiterada una mesa de trabajo para mejorar la seguridad en la aceras cercanas al plantel, en este último caso sin una respuesta efectiva.

¿Qué propusimos hacer?

Plan de seguridad de la infraestructura y de protección civil. Es indispensable realizar las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los planteles y sedes de la UACM. Ello requiere además de los programas de mantenimiento y seguridad, de un diagnóstico de sus condiciones estructurales. De igual forma se deben establecer los protocolos de protección civil así como garantizar la capacitación e insumos materiales para cumplirlos.

¿Qué hicimos?

Durante estos años y a través de la oficina de Protección Civil se continuó con el diseño de protocolos, la invitación de comités de protección y con el programa de capacitación en la materia. Sin embargo, gran parte de nuestro esfuerzo se concentró en atender la deuda histórica de la UACM ante el tema de la seguridad estructural de nuestros planteles. Ante la ausencia de dictámenes de seguridad estructural de los planteles y sedes de la Universidad fue necesario iniciar el procedimiento que nos permitirá cumplir con el reglamento de seguridad estructural para instalaciones escolares. Por ello desde

el año 2021 se comenzó el proceso para solicitar la dictaminación estructural de los inmuebles con el apoyo del Instituto para la Seguridad de la Construcciones y se contrataron los [servicios de la AMDROC](#) que realizó los dictámenes estructurales, que fueron entregados en el año 2022. Estos dictámenes fueron fundamentales no sólo para darle las garantías a la comunidad del estado en el que se encuentran las instalaciones, sino que son la base para el desarrollo de los planes de construcción y reforzamiento de los planteles y sedes. Actualmente, y nuevamente con el acompañamiento del Instituto para la Seguridad de la Construcciones, se ha firmado el contrato con la *Asociación Nacional del Corresponsables en Seguridad Estructural y Figuras Afines a la Especialidad, Asociación Civil*, para la realización de los proyectos de reforzamiento estructural. Se tiene programado que dichos proyectos sean entregados a fin de 2024, lo que permitirá programar los procesos de obra en 2025. Hay que destacar que la UACM no hubiera podido enfrentar financieramente esta empresa sin el trabajo que se realizó para la constitución del [fondo de infraestructura](#) que, como ya advertimos, tiene reservados recursos necesarios para atender este importante tema.

Vale la pena recordar que durante los primeros años de esta administración enfrentamos el reto de la pandemia de COVID-19 lo que significó un [seguimiento constante a las medidas mandatadas](#) por las autoridades sanitarias y, por otra parte, la construcción de política internas de cuidado de la comunidad universitaria en general y del grupo de trabajadoras y trabajadores que continuó laborando presencialmente.

Tras la relajación de la política de aislamiento, el [regreso a los planteles](#) supuso un considerable esfuerzo en materia de protección civil y sanitaria pues las medidas sugeridas con el fin de propiciar un mayor cuidado de la limpieza y ventilación en los planteles, la necesidad de garantizar que los trabajadores y trabajadoras contarán con ciertos elementos de protección, como guantes, gel antibacterial, termómetros, cubrebocas, etc. Así como la nueva señalización y desarrollo de protocolos de actuación.

Adicionalmente a estas acciones que fueron planteadas en el [programa de trabajo 2020-2024](#) vale la pena presentar dos reportes de dos situaciones que por su complejidad requirieron de un trabajo mucho más complejo, como en otros tantos casos, del que en principio se había planteado. El

desecho de la gran cantidad de equipo descompuesto y roto que ocupaba nuestro planteles y el seguimiento a las obras inconclusas.

Política de baja de bienes

La UACM nunca en su historia había podido dar de baja de su inventario las computadoras, aires acondicionados, sillas y muebles descompuestos y rotos. Esto ocasionó una acumulación de desechos en nuestras instalaciones, una sobre representación de equipo en nuestro inventario y un gasto adicional inútil en el pago de las pólizas de los seguros. Por ello, como parte de las actividades institucionales atendidas por la Rectoría 2020-2024 a través de la Coordinación de Servicios Administrativos, se buscó solucionar el rezago histórico que teníamos en la materia y logramos concretar el [Proceso de Baja y Destino Final de Bienes Muebles acumulados por más de 20 años](#). Institucionalmente avanzamos en definiciones normativas, de carácter administrativo y operativo, retomando los aportes de muchos esfuerzos previos realizados.

Primera etapa - Acciones normativas, planeación y programa de trabajo. Al respecto la Coordinación de Servicios Administrativos se dio a la tarea de diseñar un programa de trabajo estratégico 2022-2023, elaborando el Manual de Procedimientos del tema, implementando una ruta crítica para concretar las acciones de esta tarea.

Segunda etapa - Acciones operativas. En la segunda etapa se realizaron actividades de acondicionamiento y limpieza de espacios en el edificio *F* de San Lorenzo Tezonco en donde se acumularon los primeros muebles; clasificándolos y separando los susceptibles de rehabilitación o reaprovechamiento para la universidad o para instituciones u organizaciones externas, en donde se definirá si son susceptibles de transferencia, permuta, traspaso, donación y en su caso entrar en procesos de enajenación o destrucción.

Tercera etapa - Acciones para la baja definitiva y destino final. Para la concreción de la baja definitiva de los bienes que ya no eran susceptibles de reutilización en la universidad que por su estado físico o cualidades técnicas ya no resultaban útiles para el servicio, se dictaminó en cada caso, las causas de su baja de acuerdo a las condiciones físicas y técnicas en que se encontraban.

Cuarta etapa - Acciones institucionales para la baja definitiva de bienes muebles de la universidad. El 27 de febrero de 2024, en las instalaciones de la Universidad en el Edificio “F”, del Plantel San Lorenzo Tezonco, se llevó a cabo el evento para cumplir con lo estipulado en la Orden de Entrega de Bienes Muebles, Folio No. 2.05 de fecha *16 de febrero de 2024* y se dieron las facilidades para el retiro de un total de 2,944 bienes, con un peso definitivo de 55,625 Kilogramos a la empresa RECY METALES DE MÉXICO S.A. DE C.V. con R.F.C. RMM03114R48, quien acudió durante 5 días para el retiro correspondiente. En las instalaciones de la Empresa RECY METALES DE MÉXICO S.A. DE C.V. con R.F.C. RMM03114R48, se verificó el pesado de los bienes muebles de la UACM, con la presencia y apoyo de la Contraloría General de la Universidad.

Con este trabajo la UACM logró la actualización del padrón inventarial e impactó en los contratos de pólizas de seguros; la precisión en el patrimonio universitario. Gracias a la política de recuperación logramos dotar de sillas y mesas a distintas áreas de la universidad, así como la reasignación de bienes muebles para apoyo en actividades de carácter académico.

Situación de las obras inconclusas de la UACM

Nuestra Universidad ha padecido por muchos años los efectos de la mala planeación y ejecución de los contratos de obra que se fincaron en 2016 y que afectan fundamentalmente al auditorio del Plantel del Valle, la Biblioteca del Plantel Casa Libertad, el auditorio y edificio de gobierno del plantel Cuau-tepec y la Biblioteca, Edificio de Ingeniería y edificio de calentadores solares, entre muchas otras obras que afectan la vida de nuestros planteles.

Uno de los objetivos de esta administración ha sido construir rutas de solución a tan compleja situación en los aspectos jurídicos, financieros, de planeación y de obra. Debo señalar que nuestros primeros esfuerzos se toparon con dos situaciones que complejizan aún más nuestro trabajo: la ausencia de archivos ordenados sobre los distintos contratos, situación que representa nítidamente el descontrol que existió en su seguimiento, así como los efectos de la pandemia y el distanciamiento social en el funcionamiento de las áreas administrativas de nuestra Universidad y de las instancias jurisdiccionales y administrativas externas durante 2020 y el primer semestre de 2021.

Durante meses, la Rectoría, la Secretaría General, la Oficina del Abogado General, la Contraloría y la Coordinación de Obras se abocaron a reconstruir la situación legal de cada uno de los contratos y verificar su concordancia con el avance real de las obras. Por otra parte, junto con la Tesorería, se identificaron las cuentas y montos asociados a dichos contratos para establecer la cantidad de recursos disponibles para cada obra.

A partir de este arduo trabajo, se definió caminar tres rutas en paralelo:

- 1.** Implementar estrategias legales para defender los intereses y el patrimonio de la Universidad en los juicios que las distintas empresas constructoras abrieron en contra de la UACM, y que impedían legalmente entrar a terminar las obras con nuevos contratos.
- 2.** Ordenar los recursos financieros de la Universidad para destinarlos a un fondo que permitiera tener suficiencia presupuestal para concluir las obras.
- 3.** Identificar, integrar y ordenar un plan general de obras que permitiera establecer necesidades y prioridades de atención.

A enero de 2024, podemos [informar que en cada una de estas rutas hemos tenido un considerable avance](#) y que por tanto, la Universidad está en condiciones de iniciar un intensivo programa de obras que le permitirá ir atendiendo las necesidades de crecimiento de la infraestructura.

La ruta legal

En primer lugar, destacamos que gracias a la estrategia jurídica diseñada, la Oficina del Abogado General ha resuelto de manera definitiva y favorable los litigios relativos al Auditorio y Edificio de Gobierno de Cuauhtépec por lo cual estamos en condiciones de fincar nuevos contratos de obra. Incluso esta situación ha propiciado que ya hayamos programado la compra de muebles para su equipamiento.

Asimismo, en el caso de litigio referente a las obras en Casa Libertad (Biblioteca), las últimas acciones jurídicas de la UACM permitieron que el juez decretara que se ha dado por cumplida la sentencia que nos impedía rescindir el contrato vigente con la constructora lo que nos abre el camino para poder fincar un nuevo contrato y terminar la obra [[Informe OAG](#) p. 1].

En el caso del Edificio de Ingeniería y la Biblioteca de San Lorenzo Tezonco, tras un complejo litigio en distintas instancias jurisdiccionales, la UACM ganó el último amparo contra la empresa y estamos en condiciones de tomar posesión de las obras y reiniciar los trabajos para su conclusión. De igual forma y pese a los esfuerzos hechos durante estos años para concluir el Edificio de Calentadores Solares, la UACM tras una nueva revisión de las ministraciones ya pagadas, está en condiciones de terminar el contrato vigente y fincar uno nuevo que permita terminar el edificio.

En el caso del Plantel del Valle, el proceso legal es aún más complejo, pero podemos señalar que la UACM fue absuelta de un amparo interpuesto por la constructora donde queda en claro que los trabajos no fueron concluidos. Asimismo, hemos decidido interponer un recurso ante la instancia jurídica correspondiente para que, por razones de seguridad, se nos permita retomar los trabajos y estamos confiados en que habrá sensibilidad al respecto [[Informe OAG](#) p. 3].

Es importante señalar que además de los complejos litigios con las constructoras hemos iniciado, donde era posible, demandas en contra de las empresas supervisoras y se han presentado denuncias de responsabilidad administrativa y legal contra quien resulte responsable por la gestión de las obras.

Por años, la UACM no litigó en favor de sus intereses, ni conservó la documentación que le permitiera defender su patrimonio, lo que dañó el desarrollo de muchos de los juicios. Sin embargo, hoy por fin podemos informar que tenemos certidumbre de la situación jurídica de cada obra y que en la mayoría de los casos estamos en posibilidad de retomar los trabajos.

A continuación información más específica sobre los juicios y denuncias.

Juicios de Obras Inconclusas

a) Plantel Casa Libertad

Tras ventilar un juicio de nulidad, la empresa *Terra Urbana de Qro., S.A. de C.V.* deberá completar la obra encomendada desde el año 2016, consistente en la “Remodelación de la escalera principal, área de usos múltiples, biblioteca y espacio de lectura al aire libre, foro cultural y construcción de áreas deportivas y recreativas”. Para tal efecto la autoridad jurisdiccional

declaró la nulidad y ordenó la celebración de un convenio para que la empresa cumpla con el contrato respectivo. Mediante auto de fecha dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, la Sala tuvo por cumplida la sentencia por lo que respecta a la Rectoría de esta Universidad. Actualmente la Coordinación de Obras y Servicios determinará lo conducente.

b) Plantel Cuauhtémoc

Caso 1.- Empresa “2R Constructora, S.A. de C.V.”.

En el 2016 se suscribió con la empresa “2R Constructora, S.A. de C.V”, un contrato de obra para la conclusión del edificio de administración, pórtico, auditorio y construcción de la plaza principal en el Plantel Cuauhtémoc, y al haber irregularidades en la conclusión de la obra no se podía disponer del inmueble en cuestión. Por lo que después de diversas diligencias realizadas por la Oficina del Abogado General, el pasado 15 de junio de 2023 se recibió por parte del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y de los Juzgados de Distrito los acuerdos de sobreseimiento que ya causaron estado; concluyendo que no existe supuesto jurídico que impida la ocupación de las instalaciones en mención.

Caso 2.- Empresa “Consultoría de Ingeniería para Soluciones Integradas, S. de R.L. de C.V.”.

La empresa reclama el pago de \$2,599.442.82 (dos millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 82/100 m.n.) más los gastos financieros que se acumulen a la fecha del pago correspondiente, ya que mediante nota número 170 de la Bitácora de Obra, quien en su momento fungía como Residente de Obra, concilió, autorizó y firmó el finiquito de obra que ampara los trabajos normales, adicionales y extraordinarios ejecutados por el contratista bajo el amparo de los contratos contrato número UACM/COC/LPN/OP/001/2021 y UACM/COC/LPN/OP/001/2021-COMP-T-Y-M-01. Por lo que con posterioridad interpuso juicio de nulidad que fue admitido mediante auto de fecha quince de mayo de dos mil veintitrés, por la Primera Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, con número de expediente TJ/I-28917/2023, el cual ya fue resuelto y en contra de dicha sentencia se interpuso recurso de apelación.

d) Plantel Del Valle

En el año 2016, se adjudicó a la constructora “Fongo, S.A. de C.V.” la obra consistente en Rehabilitación de sanitarios, drenaje, auditorio, área denominada “la isla”, espacio anexo a la biblioteca, techo de comedor, laboratorios, espacios liberados por el IEMS y fachadas, construcción de áreas deportivas y recreativas, así como el elevador para personas con capacidades diferentes, misma que no concluyó. En su lugar, la constructora demandó, por vía mercantil, a la UACM desde al año 2019; tras ventilar todas las instancias ordinarias y dos juicios de amparo, se obtuvo sentencia firme favorable a los intereses de la Universidad. Con este fallo se garantizó que la Universidad no pagará las prestaciones que demandaba la empresa referida. Sin embargo, en el año 2021, la misma persona moral interpuso juicio de nulidad del procedimiento administrativo de rescisión, obteniendo una suspensión; la cual se encuentra en periodo probatorio, puesto que la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México que conoce del asunto, ordenó la intervención de un perito tercero en discordia.

d) Plantel San Lorenzo Tezonco

Caso 1: Empresa “Diseño, Ingeniería y Manufacturas, S.A. de C.V.”

En el año 2022 esa empresa interpuso juicio contencioso administrativo en contra de la UACM por el supuesto incumplimiento del contrato denominado “Construcción de Biblioteca, Plaza de Acceso, Áreas Deportivas y Recreativas y obras accesorias, así como la conclusión del Edificio de Aulas y Cubículos”. La Sala del conocimiento desechó la demanda, confirmando dicho acuerdo al resolver la reclamación presentada por la empresa, por lo cual la persona moral interpuso Juicio de Amparo Directo, cuyo desechamiento ya causó estado, por lo que ya no existe juicio alguno pendiente de resolución, sin que se haya impugnado la resolución de dicho contrato.

Denuncias presentadas en instancias externas por presentar irregularidades. Se presentaron 32 denuncias en materia penal, entre las que destacan las siguientes:

1. Se cuenta con una carpeta de investigación, radicada en la Fiscalía desconcentrada de Investigación en Cuauhtémoc CUH-8, relacionada con obras

en el Plantel Casa Libertad por Probable responsabilidad de los Directores Responsables de Obra o Corresponsables.

2. Se cuenta con una carpeta de investigación, radicada en la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, relacionada con los Planteles de esta Universidad por el probable uso ilegal de atribuciones, pago ilegal y peculado, en esta carpeta se dictó el No ejercicio de la Acción Penal, por lo que se presentó apelación, en este caso el juez de Control revocó el No ejercicio de la Acción Penal y fue regresado al Ministerio Público para la emisión de otra determinación.
3. Se cuenta con una carpeta de investigación, radicada en la Fiscalía General de la República por la probable comisión del delito de fraude, relacionada con la empresa DIMSA del Plantel de San Lorenzo Tezonco. El 19 de abril de 2024, se acudió a la Fiscalía, a efecto de comparecer ante la AMPF, y se solicitó se proporcione el Proyecto ejecutivo, asimismo, se indique la persona física o moral realizó el proyecto ejecutivo
4. Se cuenta con una carpeta de investigación, radicada en la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos por el probable ejercicio ilegal del servicio público, relacionada con Seguros Latinoamericana, la carpeta de Investigación se encuentra en integración por parte del Ministerio Público.

La ruta financiera

Nuestra Universidad por años padeció un desorden financiero producto de malas prácticas administrativas en la gestión del presupuesto. Gracias al trabajo coordinado de la Comisión de Hacienda del Sexto Consejo Universitario, la Tesorería, la Secretaría General y la Rectoría logramos construir una ruta de trabajo que le permitió a la Tesorería identificar el origen de distintos fondos y cuentas de bancos que, gracias a un acuerdo del Consejo Universitario, permitió concentrar todos los recursos no comprometidos en el Fondo de Infraestructura de la UACM.

Este Fondo, con reglas de operación claras, permitirá financiar la ejecución de las obras pendientes de la UACM mientras la Universidad logra conseguir recursos extraordinarios para poder solventar todos los trabajos pendientes. Durante estos años, hemos propuesto que los remanentes del presupuesto universitario vayan directamente a alimentar el [Fondo de Infraestructura](#) en

el entendido de que las obras son en beneficio de toda la comunidad universitaria.

Hoy tenemos certeza de los recursos que tenemos para construir y los mecanismos administrativos y de control para dar seguimiento a dichos recursos.

La ruta administrativa y de planeación de la atención de las necesidades institucionales de obra.

A la par del seguimiento de los juicios y del ordenamiento de los recursos financieros, durante estos años hemos trabajado en el ordenamiento administrativo para que los proyectos de construcción que la UACM emprenda no vuelvan a repetirse los mismos errores. Al respecto, presentamos los avances en tres ejes centrales: a) programa de seguridad estructural; b) ordenamiento de un Plan de Obras de la UACM; c) reorganización y fortalecimiento de la Coordinación de Obras.

Desde el sismo de 2017, diversos sectores de la Comunidad manifestaron su preocupación sobre sus efectos en nuestros planteles (particularmente en plantel Del Valle y Centro Histórico). En ese momento la Universidad no verificó con la seriedad debida los posibles efectos causados y ello impidió usar los fondos que la ciudad aportó a la mejora de escuelas y edificios públicos. Adicionalmente, la regulación en materia de seguridad estructural, particularmente para los edificios escolares, se reformó volviéndose aún más exigente.

La UACM no puso en marcha los procesos de revisión estructural hasta que esta administración decidió iniciar el camino para la obtención de las constancias de seguridad estructural para cada uno de nuestros planteles. Con el acompañamiento del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, logramos realizar los estudios de ingeniería y de materiales para cada una de las edificaciones de nuestros planteles y sedes, con lo que se determinó cuáles [edificaciones deben ser reforzadas](#) para cumplir con la reglamentación en la materia. Con ello cumplimos la primera fase y estamos preparados para iniciar la segunda fase que supone la elaboración de proyectos de reforzamiento estructural. Informamos que la Coordinación de Obras ya ha firma-

do el contrato para iniciar los trabajos en los cinco planteles. La elaboración de los proyectos es una tarea sustantiva que permitirá no sólo tener planteles más seguros sino tomar decisiones que nos permitirán concluir las obras sin terminar con seguridad. Particularmente esperamos los proyectos de reforzamiento para poder realizar los proyectos específicos de obra para los auditorios del plantel Del Valle y Cuauhtépec; la biblioteca de Casa Libertad y el cubo del elevador del edificio de cubículos del plantel Centro Histórico.

Es importante que todos tengamos claro que los proyectos de reforzamiento serán la base de los trabajos de reforzamiento (los trabajos de obra) que requerirán, evidentemente, una mayor suma de recursos. Sin embargo, conocer lo antes posible el costo estimado de los proyectos de reforzamiento permitirá a la UACM solicitar y planear el uso de recursos extraordinarios que necesariamente deberán negociarse.

Para esta administración, el trabajo y los recursos invertidos en la seguridad estructural de nuestros planteles, no sólo es una obligación de ley, sino un deber en el cuidado de nuestro patrimonio y, aún más importante, de nuestra comunidad.

En consulta con la Contraloría, reorganizamos los [procedimientos para el funcionamiento](#) del Comité de Obras de la UACM para que funcione de acuerdo con la normativa interna y externa. Por otra parte, con el apoyo de las coordinaciones de los planteles, la Rectoría, la Coordinación de Planeación y la Coordinación de Obras logramos sistematizar y ordenar las necesidades de obra de la Universidad construyendo un Programa de Obras con una visión institucional que prioriza las acciones a realizar en función de: a) obras en materia de seguridad estructural, protección civil, seguridad comunitaria e inclusión; b) obras que tienen recursos autorizados y con espacios seguros en donde construirse; c) obras sin concluir y con litigios resueltos. (ver [plan general de obras](#) y el [plan especial de obras](#)).

Asimismo, y no sin tensiones, la Coordinación de Obras durante estos años y con el apoyo de la Oficina del Abogado General, la Contraloría y la Secretaría General, ha reorganizado sus formas de trabajo y la distribución de las responsabilidades entre las y los trabajadores del área. Actualmente, y con el fin de reforzar los trabajos en curso, se ha contratado personal por ser-

vicios profesionales (5 personas) para contribuir a la elaboración de los proyectos de los laboratorios, el camino interno y de iluminación de San Lorenzo Tezonco, así como los términos de referencia del contrato para los proyectos de reforzamiento estructural y una abogada que dé seguimiento puntual, en coordinación con la Oficina del Abogado General, a los procesos de rescisión o terminación anticipada de los contratos de las obras inconclusas y a la elaboración de los nuevos contratos de obra, que por supuesto, deberán evitar los vicios que tuvieron los contratos firmados en 2016.

Asimismo, en junio de 2023 se [solicitó al Consejo Universitario](#) la creación de ocho puestos de confianza con la figura de residentes de obra que, de acuerdo a la normativa vigente, deben acompañar el proceso de elaboración y ejecución de los proyectos de obra. Finalmente en marzo de este año el Consejo aprobó la creación de las plazas que están en proceso de contratación (concurso interno y concurso externo). Confiamos que su labor será velar por el cumplimiento de las obligaciones de las empresas constructoras, lo que resulta indispensable para evitar las fallidas experiencias del pasado.

En resumen podemos afirmar que tanto en el tema de obras como en el conjunto de retos que la UACM tiene por delante es mucho el trabajo que aún está pendiente para lograr nuestros objetivos; sin embargo, es también mucho el trabajo que desde distintas áreas hemos realizado para resolver la compleja situación en la que institucionalmente estuvimos sumidos por años. Hoy tenemos resultados, certezas y rutas claras por avanzar, sólo requerimos que la cooperación que nos debemos fructifique en decisiones institucionales que permitan cuidar a la UACM, nuestra casa común.

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO